

ORGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



PLAN ANUAL OPERATIVO 2013
INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS
TERCER TRIMESTRE

PRESENTA:

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

DICIEMBRE - 2013

SAN SALVADOR,

EL SALVADOR, C.A.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
I. PARÁMETROS DE MEDICIÓN	2
II. EVALUACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS DEL PLAN ANUAL OPERATIVO DEL ÓRGANO JUDICIAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2013	3
A. ANÁLISIS GLOBAL DEL ORGANO JUDICIAL	3
B. ÁREA: JURISDICCIONAL	4
C. ÁREA: JURÍDICA-LEGAL	4
D. ÁREA: ADMINISTRATIVA	4
E. ÁREA: ASISTENCIA Y ASESORÍAS	4
F. INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	5
III. RESÚMEN DE EVALUACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2013, POR ÁREA FUNCIONAL DE TRABAJO Y UNIDAD ORGANIZATIVA	5
A. AREA: JURISDICCIONAL	5
B. ÁREA: JURÍDICA – LEGAL	10
C. ÁREA: ADMINISTRATIVA	20
D. ÁREA: ASISTENCIA Y ASESORIAS	34
E. INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL	44
IV. TABLERO DE INDICADORES DE EFICACIA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS del PEI 2007-2016, REPROGRAMADO EN EL ÁMBITO PROGRAMÁTICO)	47
V. ANALISIS DE RECEPCION DE INFORMES TERCER TRIMESTRE PAO 2013 DE TRIBUNALES, POR DEPARTAMENTO: RECIBIDOS, REVISADOS Y PROCESADOS EN EL SPI	54

Anexo: "TABLERO GENERAL DE INDICADORES DE EFICACIA DEL PEI" AL 3º TRIMESTRE AÑO 2013

En archivo a parte en el Portal de Transparencia del Órgano Judicial, encontrará el Tercer Informe de Avance de Ejecución de Metas PAO OJ 2013, por Unidad Organizativa y Tribunal, así como también este documento.

PRESENTACIÓN

La Dirección de Planificación Institucional presenta el documento consolidado "Informe de Avance de Ejecución de Metas del Plan Anual Operativo del Órgano Judicial, Tercer Trimestre 2013", con base a la información ingresada por las Unidades Organizativas del Órgano Judicial al Sistema de Planificación Institucional (SPI).

El objetivo de este documento es proporcionar a las unidades organizativas, incluyendo los Tribunales del país, una herramienta administrativa que les permita conocer los avances y cumplimiento de metas del Plan Anual Operativo 2013, durante el tercer trimestre, así como las dificultades afrontadas para el cumplimiento o no ejecución de metas y algunas recomendaciones planteadas por la Dirección de Planificación Institucional, de tal manera que facilite a las Jefaturas la toma de decisiones y realice las medidas correctivas pertinentes.

Este documento se consolidó con la participación de 400 Tribunales o sea el 70.1% y 63 Unidades Organizativas, con el 100% de participación, incluyendo los 3 Centro Judiciales Integrados de Soyapango, de Derecho Privado y Social y Delgado.

El Informe está conformado por cinco apartados: I. Parámetros de Medición del informe; II. Evaluación del Informe de Avance de Ejecución de Metas del Plan Anual Operativo del Órgano Judicial, Tercer Trimestre del Año 2013, por Área Funcional de Trabajo; III. Resumen de Evaluación del Informe de Avance de Ejecución de Metas del Tercer Trimestre del año 2013, por Área Funcional de Trabajo y Unidad Organizativa; IV. Tablero de Indicadores de Monitoreo de Proyectos Estratégicos, V. Análisis de Recepción de Informes del Tercer Trimestre 2013 de los Tribunales del país.

El apartado I. Plantea los parámetros de medición del informe; en el apartado, II. Se analiza en forma porcentual, los resultados del cumplimiento de metas por Área Funcional de Trabajo durante el trimestre. El apartado III. Analiza en forma porcentual, el cumplimiento de metas en el tercer trimestre, por Unidades Organizativas agrupadas por área funcional de trabajo, conteniendo además las dificultades en la ejecución de metas y el planteamiento de algunas recomendaciones al respecto. El apartado IV. Reporta las metas y acciones estratégicas programadas y ejecutadas en el tercer trimestre del Plan Anual Operativo 2013. El apartado V. presenta un análisis de la recepción de Informes de Ejecución de Metas de Tribunales en el tercer trimestre 2013.

Anexo encontrará en el Portal de Transparencia del Órgano Judicial, un archivo digital, en orden alfanumérico, titulado "Tercer Informe Trimestral de Ejecución de Metas, PAO OJ 2013", donde se encuentra el informe individual de cada Unidad Organizativa.

El documento queda a disposición de la Dirección Superior y en particular de la Gerencia General de Asuntos Jurídicos y de la Gerencia General de Administración y Finanzas, para la toma de decisiones, según su competencia, coadyuvantes a mejorar la Administración de Justicia y el quehacer de la Institución, tal y como lo establece el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Órgano Judicial.

I. PARÁMETROS DE MEDICIÓN

El Plan Anual Operativo es una herramienta técnico-administrativa, aplicada con el fin de obtener un indicativo del cumplimiento de las metas que cada unidad organizativa del Órgano Judicial programa ejecutar en el año, lo cual contribuye a una administración eficiente de los recursos asignados, así como también a realizar el seguimiento correspondiente, identificando logros y dificultades para la búsqueda de posibles alternativas de solución y así fortalecer el quehacer institucional.

Como marco orientador de las acciones, el Plan Anual Operativo permite programáticamente a los miembros de cada unidad organizativa conocer sus objetivos específicos, establecer políticas claras tendientes a redistribuir, fortalecer y capacitar el recurso humano; adecuar y equipar la infraestructura física, entre otros.

La Dirección de Planificación Institucional para medir el cumplimiento trimestral de las metas programadas en el Plan Anual Operativo, ha establecido los niveles de medición y sus respectivos rangos:

Niveles	Rangos
Satisfactorio	100.0% en adelante*
Aceptable	80.0% - 100%
Bajo Cumplimiento	0% - 79.9%
*Se considera tolerante hasta el 120.0%	

Debido a la complejidad del quehacer del Órgano Judicial, la DPI estableció como un nivel **aceptable** cuando se logre un porcentaje de ejecución trimestral de metas que se ubique en el rango de medición del 80% al 100%, tomando en cuenta que las evaluaciones de seguimiento trimestral al Plan Anual Operativo de años anteriores, en la mayoría de Unidades Organizativas lograron una ejecución promedio arriba del mencionado porcentaje, ya que cada Dependencia se esfuerza por cumplir un 100% de lo establecido en los Manuales Administrativos, mediante la programación de metas en el Plan Anual Operativo. Un nivel de medición es **Satisfactorio**, cuando el porcentaje de ejecución de metas se ubique en el rango de 100.1% en adelante y un nivel de **bajo cumplimiento**, cuando el porcentaje de ejecución de las metas se ubiquen en el rango de 0% a 79.9%.

Criterios que la DPI tomó en consideración para establecer los rangos de medición:

- En los informes de ejecución de metas de años anteriores, la mayoría de Unidades Organizativas obtuvieron promedios de evaluación mayores al 80%, reflejando una aceptable programación y ejecución de metas.
- Cada Unidad Organizativa programa sus metas tomando en consideración la capacidad técnica instalada para cumplirlas trimestralmente en un 100%.

En el apartado III de este documento encontrará la Evaluación del Informe de Ejecución de Metas por Área Funcional de Trabajo y Unidad Organizativa correspondiente al tercer trimestre 2013, en la que se describe el grado de avance, dificultades identificadas por la unidad organizativa y las recomendaciones que realiza esta Dirección Asesora, en archivo electrónico por separado titulado Tercer Informe de Avance de Ejecución de Metas PAO OJ 2013, encontrará el Informe individual de cada Unidad Organizativa, donde podrá visualizar el detalle de cada una de las metas.

II. EVALUACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS DEL PLAN ANUAL OPERATIVO DEL ÓRGANO JUDICIAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2013

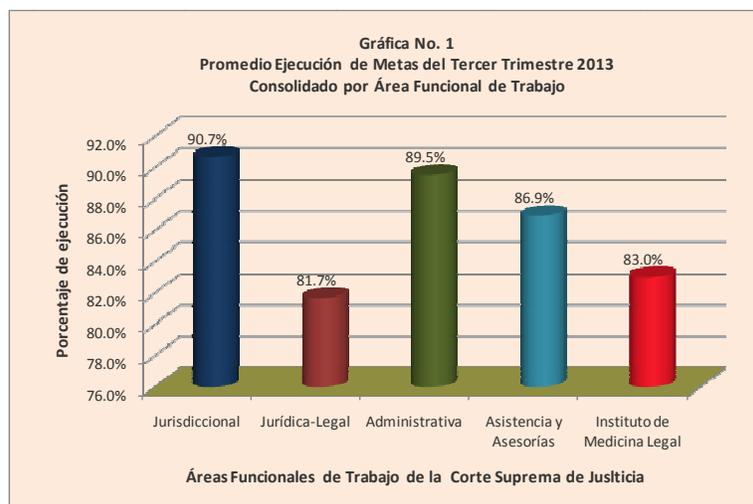
El Órgano Judicial está integrado por la Corte Suprema de Justicia, las Cámaras de Segunda Instancia, los Juzgados y Tribunales de Primera Instancia, los Juzgados de Paz diseminados en toda la República y los Centros Judiciales Integrados.

En la estructura organizativa se reconocen seis (incluye la Dirección Superior) grandes áreas funcionales de trabajo, integradas por dependencias que por su naturaleza, función y contribución a los objetivos institucionales son complementarias para lograr eficientemente la Misión de la Corte Suprema de Justicia y del Órgano Judicial.

El Cuadro No. 1 y Gráfica No. 1 muestran el promedio de ejecución de metas por Área Funcional de Trabajo, logrado durante el tercer trimestre como seguimiento del Plan Anual Operativo del Órgano Judicial, año 2013. El detalle a continuación:

Consolidado por Área Funcional de Trabajo
Cuadro No. 1- Promedio de Ejecución de Metas del Tercer Trimestre 2013

Código	Área Funcional de Trabajo	Meta	Lograda	Porcentaje	Ejecución				Porcentaje	Lograda
					Meta	Lograda	Porcentaje	Lograda		
1	Jurisdiccional	857	93	83	83	42	8	35	0	8
2	Jurídico-legal	201	188	162	84	41	37	26	33	
3	Administrativa	323	297	278	122	76	80	19	26	
4	Asistencia y Asesorías	173	170	148	51	74	23	22	3	
5	Instituto de Medicina Legal	26	26	23	8	11	4	3	0	
TOTAL CÁMARA SUPLENTE		154	141	121	151	157	70	135	13	32



A. ANÁLISIS GLOBAL DEL ORGANO JUDICIAL

En el tercer trimestre, el Órgano Judicial reporta un promedio de 86.4% de ejecución de metas, ubicándose en un rango de cumplimiento aceptable, con un total de 816 metas desagregadas de la manera siguiente: 766 metas programadas, más 50 metas ejecutadas no programadas; de las metas programadas los resultados son los siguientes: 307 metas se ejecutaron con promedio mayor al 100% cumpliendo con un avance satisfactorio, 210 metas se cumplieron con un rango aceptable del 100%, 179 metas no alcanzaron el 100%, 70 metas no se ejecutaron a pesar de estar programadas, ejecutó 50 metas que no estaban programadas para el trimestre.

B. ÁREA: JURISDICCIONAL

En el tercer trimestre, el Área Jurisdiccional se ubica en el rango de cumplimiento aceptable con un promedio de 90.7% de ejecución de metas, con un total de 93 metas desagregadas de la manera siguiente: 85 metas programadas, más 8 metas ejecutadas no programadas, de las metas programadas el resultado es el siguiente: 42 metas se ubican en el rango de cumplimiento satisfactorio con promedios de ejecución mayor al 100%, 8 metas se ubican en rango de cumplimiento aceptable con ejecución igual al 100%, 35 metas obtuvieron porcentajes de ejecución menor al 100%, ejecutó 8 metas que no estaban programadas para el trimestre.

C. ÁREA: JURÍDICA-LEGAL

En el tercer trimestre, el Área Jurídica-Legal se ubica en el rango de cumplimiento aceptable con un promedio de 81.7% de ejecución de metas, con un total de 201 metas desagregadas de la manera siguiente: 188 metas programadas más 13 metas ejecutadas no programadas, de las metas programadas los resultados son los siguientes: 84 metas se ubican en rango de cumplimiento satisfactorio con promedios de ejecución mayor al 100%, 41 metas se ubican en rango de cumplimiento aceptable con ejecución igual al 100%, 37 metas obtuvieron promedios de ejecución menores al 100%, 26 metas no se ejecutaron a pesar de estar programadas, se ejecutaron 13 metas que no estaban programadas para el trimestre.

D. ÁREA: ADMINISTRATIVA

En el tercer trimestre, el Área Administrativa se ubica en el rango de cumplimiento aceptable con un promedio de 89.5% de ejecución de metas, con un total de 323 metas, desagregadas de la manera siguiente: 297 metas programadas, más 26 metas ejecutadas no programadas, en cuanto a las metas programadas los resultados son los siguientes: 122 metas se ubican en rango de cumplimiento satisfactorio con promedios de ejecución mayor al 100%, 76 metas cumplieron con un rango aceptable con ejecución igual al 100%, 80 metas obtuvieron porcentajes menores al 100%, 19 metas no se ejecutaron a pesar de estar programadas, realizó 26 metas que no estaban programadas para el trimestre.

E. ÁREA: ASISTENCIA Y ASESORÍAS

En el tercer trimestre, el Área de Asistencia y Asesorías se ubica en el rango de cumplimiento aceptable con un promedio de 86.9% de ejecución de metas, con un total de 173 metas, desagregadas de la manera siguiente: 170 metas programadas más 3 metas ejecutadas no programadas, en cuanto a las metas programadas los resultados son los siguientes: 51 metas se ubican en el rango de cumplimiento satisfactorio con promedios de ejecución mayor al 100%, 74 metas se ubican en el rango de cumplimiento aceptable con promedios de ejecución igual al

100%, 23 metas obtuvieron porcentajes menores al 100%, 22 metas no se ejecutaron a pesar de estar programadas, realizó 3 metas que no estaban programadas para el trimestre.

F. INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

En el tercer trimestre, el Instituto de Medicina Legal se ubica en el rango de cumplimiento aceptable con un promedio de 83.0% de ejecución, en un total de 26 metas programadas, con los resultados siguientes: 8 metas se ubican en el rango de cumplimiento satisfactorio con promedios de ejecución mayor al 100%, 11 metas se ubican en el rango de cumplimiento aceptable con promedios de ejecución igual al 100%, 4 metas obtuvieron porcentajes menores al 100%, 3 metas no se ejecutaron a pesar de estar programadas para el trimestre.

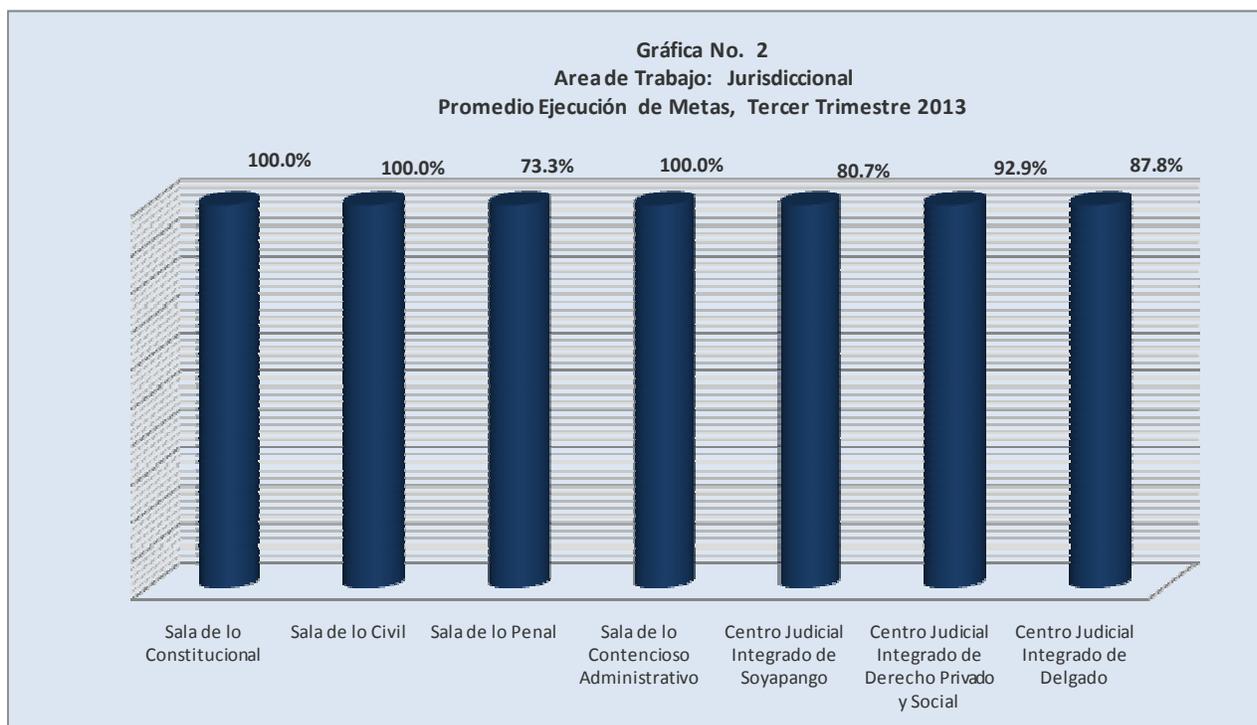
III. RESUMEN DE EVALUACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE EJECUCIÓN DE METAS DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2013, POR ÁREA FUNCIONAL DE TRABAJO Y UNIDAD ORGANIZATIVA

A. AREA: JURISDICCIONAL

A continuación se presenta el cuadro No. 2 y gráfico No. 2 del Área Funcional de Trabajo Jurisdiccional, con el porcentaje de cumplimiento de metas y un desglose por unidades organizativas que la integran, correspondientes al tercer trimestre del año 2013.

Área Funcional de Trabajo: Jurisdiccional
Cuadro No. 2 Promedio de Ejecución de Metas Tercer Trimestre 2013 por Unidad Organizativa

No	Unidad Organizativa	Promedio	Total de Metas	Metas Programadas	EJECUTADAS			No Ejecutadas	Ejecutas no Programadas	
					Total	Mayores al 100%	Igual al 100%			Menores al 100%
1	Sala de lo Constitucional	100.0%	4	4	4	4	0	0	0	
2	Sala de lo Civil	100.0%	5	5	5	4	1	0	0	
3	Sala de lo Penal	73.3%	3	3	3	2	0	1	0	
4	Sala de lo Contencioso Administrativo	100.0%	5	5	5	4	1	0	0	
5	Centro Judicial Integrado de Soyapango	80.7%	27	26	26	10	1	15	0	1
6	Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social	92.9%	29	27	27	9	4	14	0	2
7	Centro Judicial Integrado de Delgado	87.8%	20	15	15	9	1	5	0	5
Promedio Jurisdiccional		90.7%	93	85	85	42	8	35	0	8



1. Sala de lo Constitucional

Función General. Conocer y resolver sobre las demandas de inconstitucionalidad de leyes, decretos y reglamentos, Amparos y Habeas Corpus, controversias entre los Órgano Legislativo y Ejecutivo y las causas de suspensión o pérdida de los derechos de ciudadanía en los casos señalados por la Constitución de la República y demás leyes existentes.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre de 2013, la Sala de lo Constitucional reportó una ejecución del 100% en las 4 metas programadas, se ubica en el rango de cumplimiento aceptable. El resultado de ejecución es el siguiente: Las 4 metas con ejecución mayor al 100% se ubican en el rango de cumplimiento satisfactorio.
- b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa: La Sala de lo Constitucional en el Tercer Trimestre de 2013, no presentó dificultades en la ejecución de metas.
- c) Recomendaciones: En la formulación del Plan Anual Operativo, cuando se programen metas que su ejecución depende de la demanda, debe considerarse lo ejecutado en años anteriores y su tendencia, con el propósito que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

2. Sala de lo Civil

Función General. Conocer y resolver sobre los recursos de casación en materia Civil, Mercantil, Laboral, de Familia y Menores, procesos de Conflictos de Competencia y Pareátis; Apelaciones a las Sentencias de las Cámaras de lo Civil de la Primera Sección del Centro y de las Cámaras de lo

Laboral, en los asuntos que ésta conozca en Primera Instancia, además de conocer en su caso, los Recursos de Hecho y el Extraordinario de Queja.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre de 2013, la Sala de lo Civil reportó una ejecución del 100% en 5 metas programadas, ubicándose en el rango de cumplimiento aceptable. El resultado de ejecución fue el siguiente: 4 metas con ejecución mayor al 100%, se ubican en el rango de cumplimiento satisfactorio y 1 meta con ejecución igual al 100% se ubica en el rango de cumplimiento aceptable.
- b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa: En el Tercer Trimestre 2013, no hubo dificultades en la ejecución de metas.
- c) Recomendaciones: En la formulación del Plan Anual Operativo 2014, al programar las metas debe tener presente lo ejecutado en años anteriores y su tendencia, a fin de que en la ejecución de metas las variaciones que resulten entre lo programado y ejecutado sean mínimas.

3. Sala de lo Penal

Función General. Conocer y resolver los Recursos de Casación y de Apelación de las Sentencias de la Cámara de lo Penal de la Primera Sección del Centro, pronunciadas en asuntos que conozcan en Primera Instancia; conocer los Recursos de Hecho y de Extraordinario de Queja; de los Recursos de Revisión cuando se hubiere pronunciado un fallo que lo permita; así como ejercer las atribuciones consignadas en la Ley Orgánica Judicial.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre de 2013, la Sala de lo Penal reportó una ejecución promedio del 73.3% en 3 metas programadas, ubicándose en el rango de bajo cumplimiento, con el resultado siguiente: 2 metas con ejecución mayor al 100% cumplió con una ejecución satisfactoria y 1 meta no alcanzó el 100% programado y se ubica en el rango de bajo cumplimiento.
- b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa: El bajo porcentaje de cumplimiento de la meta 2 se debe a que su ejecución está sujeta a las solicitudes que reciba la Sala de lo Penal y de las Partes que no desistan de las Audiencias.
- c) Recomendaciones: En la formulación del Plan Anual Operativo, cuando se programen metas que su ejecución depende de la demanda, debe considerarse lo ejecutado en años anteriores y su tendencia, con el propósito que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

4. Sala de lo Contencioso Administrativo

Función General. Conocer y resolver sobre las controversias que se suscitan en relación con la legalidad de los actos de la Administración Pública y los demás asuntos que determinen las leyes para garantizar los derechos ciudadanos.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre de 2013, la Sala de lo Contencioso Administrativo reportó una ejecución del 100% en 5 metas programadas, ubicándose en el rango de cumplimiento aceptable. El resultado de ejecución es el siguiente: 4 metas con ejecución mayor al 100% se ubican en el rango de cumplimiento satisfactorio y en 1 meta logró un cumplimiento aceptable del 100%.

- b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa: En el Tercer Trimestre de 2013, no hubo dificultades en la ejecución de metas.
- c) Recomendaciones: En la formulación del Plan Anual Operativo, cuando se programen metas que su ejecución depende de la demanda, debe considerarse lo ejecutado en años anteriores y su tendencia, con el propósito que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

5. Centro Judicial Integrado de Soyapango

Función General. Contribuir al fortalecimiento del Órgano Judicial y a la Administración de Justicia, en Tribunales y Juzgados, respetando los valores, principios y normas contenidas en las Leyes; en beneficio de la población salvadoreña, demandante de los servicios de justicia, agilizando los procesos y procedimientos judiciales, a fin de promover credibilidad y facilitar a toda persona la solución ágil, pronta y cumplida en sus conflictos y problemas judiciales.

- a) Grado de Avance: En el Tercer Trimestre, el Centro Judicial Integrado de Soyapango, se ubica en rango de cumplimiento aceptable con un promedio de 80.7% de ejecución en 26 metas programadas, más 1 ejecutada que no estaba programada, con el resultado siguiente: 10 metas se ubican en rango de cumplimiento satisfactorio con ejecución mayor al 100%, 1 meta se ubica en rango aceptable con el 100% ejecutado, 15 metas obtienen promedios menores al 100%, ubicándose 5 metas en rango aceptable y 10 en rango de bajo cumplimiento, ejecutó 1 meta que no estaba programada para el trimestre.

- b) Dificultades Identificadas por la Unidad: No explica a qué se debe la baja ejecución en las metas 1, 4, 5, 9, 12, 16, 19, 21, 22 y 26.

- c) Recomendaciones:

La Coordinación General deberá realizar esfuerzos para remitir a la DPI el informe completo y justificado para cada una de las metas que no alcanzan el 80% de ejecución.

En la formulación del Plan Anual Operativo, cuando se programen metas que su ejecución depende de la demanda, debe considerarse lo ejecutado en años anteriores y su tendencia, con el propósito que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

6. Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, el Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social, se ubica en rango de cumplimiento aceptable con un promedio de 92.9% de ejecución en 27 metas programadas, más 2 metas ejecutadas que no estaban programadas, con el resultado siguiente: 9 metas se ubican en el rango de cumplimiento satisfactorio alcanzando promedios mayores al 100%, 4 metas se ubican en rango aceptable con ejecución igual al 100%, 14 metas se ejecutaron con promedios menores al 100%, de las cuales 10 se ubican en rango aceptable y 4 en bajo cumplimiento, ejecutó 2 metas que no estaban programadas para el trimestre.

- b) Dificultades Identificadas por la Unidad:

El bajo cumplimiento en la meta 6 (Supervisar las actividades de seguridad y protección del Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social), se debe a que la ejecución de la meta está sujeta a demanda, en este trimestre hubo menos casos.

En la meta 9 (Recibir y distribuir demandas, escritos y documentos judiciales en general), el bajo cumplimiento es debido a que la ejecución depende de la afluencia de usuarios y también por haberse establecido por Acuerdo de Corte Plena, que los Jueces 3 de los Juzgados Civiles y Mercantiles será la Secretaría Receptora y Distribuidora de Demandas de San Salvador la que recibirá las demandas y escritos en materia Civil y Mercantil.

En la meta 11 (Recibir, registrar, resguardar y realizar préstamo de expedientes judiciales), no se logró lo programado debido a depuración de expedientes en Juzgados con Proceso Escrito, por lo que ha disminuido la demanda.

El bajo cumplimiento en la meta 26 (Tramitar vales de combustible) se debe a que fueron disminuidos, debido a que la cuota de vales de motocicletas ya no la solicita el encargado de transporte, si no que directamente las Oficinas de Actos de Comunicación.

c) Recomendaciones: Ninguna

7. Centro Judicial Integrado de Delgado

a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, el Centro Judicial Integrado de Delgado, se ubica en rango de cumplimiento aceptable con un promedio de 87.8% de ejecución en 15 metas programadas, más 5 metas ejecutadas que no estaban programadas, con el resultado siguiente: 9 metas se ubican en rango satisfactorio con promedios de ejecución mayores al 100%, 1 meta se ubica en rango aceptable de cumplimiento con el 100% ejecutado, 5 metas obtienen promedios de ejecución menores al 100% ubicándose 1 en nivel aceptable y 4 en bajo cumplimiento. Ejecutó 5 metas que no estaban programadas para el trimestre.

b) Dificultades Identificadas por la Unidad

El bajo cumplimiento en la meta 8 (Recibir, registrar y resguardar expedientes judiciales) se debe a que la ejecución de la meta está sujeta a demanda por parte de los tribunales, solo se tienen expedientes del Juez 1 del Juzgado de lo Civil.

En la meta 10 (Coordinar el desarrollo de las audiencias judiciales, así como realizar la grabación y transcripción de las mismas) el bajo cumplimiento se debe a que las Oficinas de Sustanciación reprogramaron, suspendieron o frustraron un total de 45 audiencias y diligencias por motivos legales, así como también las Oficinas de Sustanciación del Juzgado Segundo de Paz no presentan la programación de audiencias diarias.

En cuanto a la meta 18 (Brindar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo informático), el bajo cumplimiento se debe a que la ejecución de la meta está sujeta al estado del equipo informático.

El bajo cumplimiento en la meta 23 (Tramitar cuotas de combustible) se debe a que depende de las liquidaciones, necesidades y uso de los vehículos, por el apoyo a las Oficinas de Sustanciación y Oficinas Comunes Judicial.

c) Recomendaciones: Ninguna

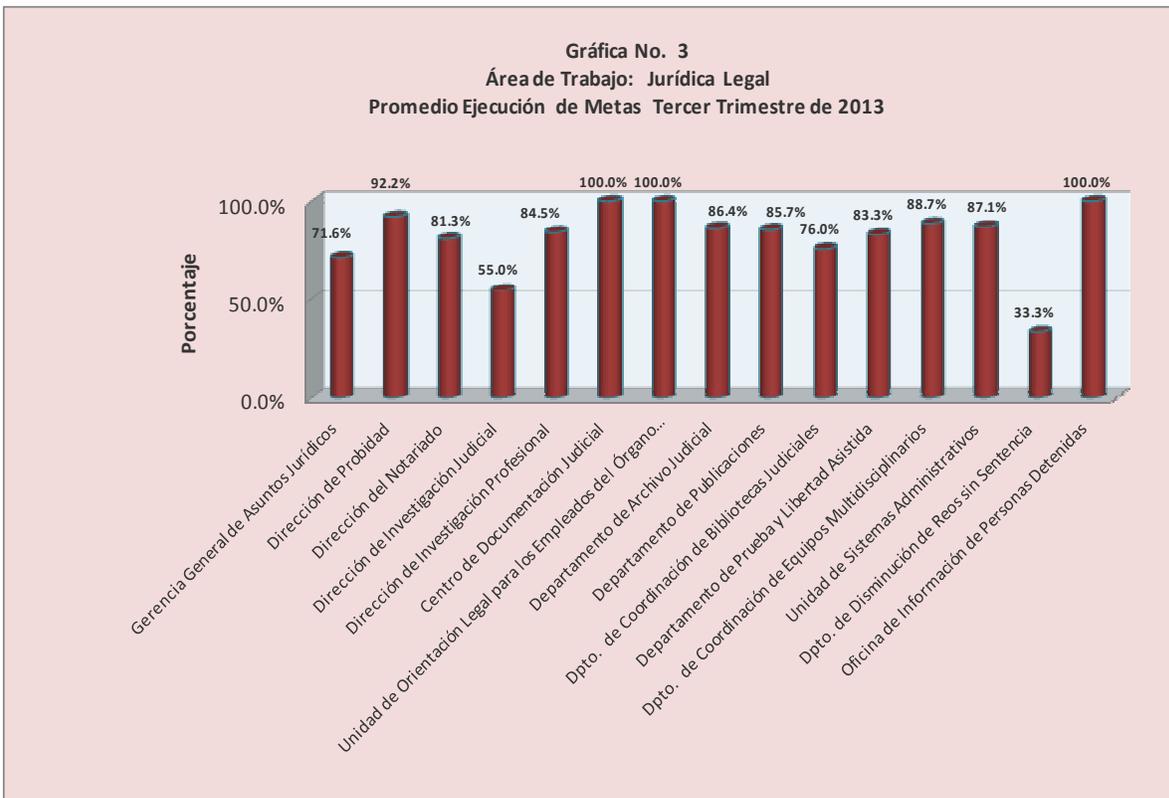
B. ÁREA: JURÍDICA – LEGAL

A continuación se presenta el cuadro No. 3 y gráfica No. 3 del Área Funcional de Trabajo Jurídica-Legal con el porcentaje de cumplimiento de metas y un desglose por unidades organizativas que la integran, correspondientes al tercer trimestre del año 2013.

Área Funcional de Trabajo: Jurídica Legal

Cuadro No. 3 Promedio de Ejecución de Metas Tercer Trimestre 2013 por Unidad Organizativa

No	Unidad Organizativa	Promedio	Total de Metas	Metas Programadas	EJECUTADAS			No Ejecutadas	Ejecutadas no Programadas	
					Total	Mayores al 100%	Igual al 100%			Menores al 100%
1	Gerencia General de Asuntos Jurídicos	71.6%	27	25	19	3	13	3	6	2
2	Dirección de Probidad	92.2%	14	11	11	6	0	5	0	3
3	Dirección del Notariado	81.3%	7	7	6	4	1	1	1	0
4	Dirección de Investigación Judicial	55.0%	4	4	3	1	0	2	1	0
5	Dirección de Investigación Profesional	84.5%	18	17	17	9	1	7	0	1
6	Centro de Documentación Judicial	100.0%	11	11	11	9	2	0	0	0
7	Unidad de Orientación Legal para los Empleados del Órgano Judicial	100.0%	4	4	4	4	0	0	0	0
8	Departamento de Archivo Judicial	86.4%	8	8	8	2	4	2	0	0
9	Departamento de Publicaciones	85.7%	7	7	6	4	2	0	1	0
10	Dpto. de Coordinación de Bibliotecas Judiciales	76.0%	6	5	5	2	1	2	0	1
11	Departamento de Prueba y Libertad Asistida	83.3%	9	9	8	6	1	1	1	0
12	Dpto. de Coordinación de Equipos Multidisciplinarios	88.7%	41	40	37	19	11	7	3	1
13	Unidad de Sistemas Administrativos	87.1%	25	24	23	12	4	7	1	1
14	Dpto. de Disminución de Reos sin Sentencia	33.3%	18	14	2	1	1	0	12	4
15	Oficina de Información de Personas Detenidas	100.0%	2	2	2	2	0	0	0	0
Promedio Jurídica Legal		81.7%	201	188	162	84	41	37	26	13



1. Gerencia General de Asuntos Jurídicos

Función General. Coordinar y supervisar la prestación de los servicios legales y de apoyo jurídico-administrativo a los Tribunales y Dependencias del Órgano Judicial, en procura de una Administración de Justicia eficiente, que contribuya al exacto cumplimiento de la Justicia y del Derecho en general. Cuenta con la asistencia de la Unidad de Orientación Legal a Empleados del Órgano Judicial, así como una Unidad de Asistencia Administrativa por instaurar y las Unidades y Departamentos que la integran.

a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Gerencia General de Asuntos Jurídicos, se ubica en el rango de bajo cumplimiento con un promedio de 71.6% de ejecución en 25 metas programadas, más 2 metas ejecutadas que no estaban programadas para este trimestre, el resultado es el siguiente: 3 metas se ubican en el rango de cumplimiento satisfactorio con ejecución mayor al 100%, 13 metas se ubican en rango de cumplimiento aceptable con el 100% ejecutado, 3 metas obtuvieron porcentajes menores al 100% ubicándose en rango de bajo cumplimiento, 6 metas no fueron ejecutadas, sin embargo realizó 2 metas que no estaban programadas para este trimestre. Del total de metas, 22 son acciones estratégicas programadas y 2 acciones estratégicas no programadas del PEI.

b) Dificultades Identificadas por la Unidad

La meta 32211 (Elaborar y preparar documento Protocolo de Entendimiento con el Consejo Nacional de la Judicatura para la formulación del Plan de Capacitaciones para Jueces/zas, Secretarios y Colaboradores Judiciales que incluya la Oralidad en todas las materias, para reforzar en dicha temática), no se ejecutó al 100%, sin embargo se ha dado seguimiento a la elaboración de documentos con la Unidad Técnica Central para la Administración de la Carrera Judicial.

En la meta 71353 (Implementar sistema de gestión de calidad Plan Piloto del Juzgado Tipo, Modelo y certificado en Gestión de Calidad para Juzgado de Paz) el bajo cumplimiento es debido a las estructuras del inmueble del Juzgado de Paz de Panchimalco que retrasó la presentación de una propuesta definitiva, sin embargo se hicieron las actividades siguientes: 1-Se presentó el Informe Diagnóstico del Juzgado, para el Proyecto de Plan Piloto de Juzgado Tipo Certificable en un Sistema de Gestión de Calidad; 2-Se organizó el Archivo del Juzgado y se presentó el diagnóstico a la Gerencia General de Administración y Finanzas para gestionar el cambio de local, el estudio de suelos y modificantes a la estructura física del Juzgado; 3- Se hicieron monitoreo en otros Juzgados de Paz para ser incluidos en el Proyecto, debido a las estructuras del inmueble del Juzgado de Paz de Panchimalco.

La meta 71354 (Dar seguimiento a los ajustes de infraestructura del local Plan Piloto implementación del Juzgado Tipo, Juzgado Modelo y certificado en Gestión de Calidad para Juzgado de Paz) no se ejecutó al 100%, sin embargo se presentó el diagnóstico a la Gerencia General de Administración y Finanzas para gestionar el cambio de local, el estudio de suelos y modificantes a la estructura física del Juzgado de Paz de Panchimalco.

- c) Recomendaciones: Cuando la ejecución de la meta es menor al 80% se debe detallar en la columna de observaciones del informe, a que se debe el bajo cumplimiento de la meta.

2.) Dirección de Probidad

Función General. Recibir las declaraciones que la Ley de Enriquecimiento Ilícito de las y los Funcionarios y Empleados Públicos determine, a fin de controlar su patrimonio; así como clasificar, mantener y revisar la información respectiva, dando cuenta a la Corte Suprema de Justicia, de las infracciones a la obligación que dicha Ley impone para evitar el enriquecimiento ilícito.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Dirección de Probidad se ubica en rango de cumplimiento aceptable con un promedio de 92.2% de ejecución en 11 metas programadas, más 3 metas ejecutadas que no estaban programadas para el trimestre, con el resultado siguiente: 6 metas se ubican en rango satisfactorio con porcentajes de ejecución mayores al 100%, 5 metas obtuvieron porcentajes menores al 100% ubicándose 4 en rango aceptable y 1 en rango de bajo cumplimiento, realizó 3 metas que no estaban programadas para este trimestre. De las 11 metas programadas, 3 son acciones estratégicas del PEI.
- b) Dificultades Identificadas por la Unidad: La meta 23143 (Sistematización del proceso de recepción y análisis de las declaraciones) no se cumplió al 100%, sin embargo al sistema actual se le han hecho cambios encaminados a las nuevas modificaciones que tendrá el nuevo sistema de recepción y análisis de las declaraciones. Para la nueva herramienta se ha iniciado con la toma de los nuevos requerimientos, el análisis de la nueva base de datos y el análisis de la nueva tecnología a implementar.

- c) Recomendaciones: Ninguna

2. Dirección del Notariado

Función General. Le compete revisar, autorizar y firmar testimonios de escrituras públicas, compulsas, certificaciones de recibos de alcabala, autorizaciones de Libros de Protocolo, hojas adicionales, registros de Testamentos y la custodia de todos estos documentos; así como emitir copias de Testimonios, Testamentos y otros documentos que garantizan la seguridad jurídica del país.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Dirección del Notariado, se ubica en el rango de cumplimiento aceptable con un promedio de 81.3% de ejecución, en 7 metas programadas, con el resultado siguiente: 4 metas se ubican en rango satisfactorio de cumplimiento con promedios de ejecución mayores al 100%, 1 meta se ubican en rango aceptable con ejecución igual al 100% y 1 meta se ubica en rango de bajo cumplimiento con promedio de ejecución menor al 100%, 1 meta no fue ejecutada. De las 7 metas 1 es acción estratégica del PEI.
- b) Dificultades Identificadas por la Unidad: El bajo cumplimiento en la meta 23133 (Crear las condiciones tecnológicas y logísticas necesarias para la implementación de la consulta de trámite y petición en línea de los Procesos de Expedición de Testimonios y otros documentos y de Autorización y Recepción de Libros de Protocolo), se debe a que no se ejecutó ya que se han hecho las gestiones en la Unidad de Informática, pero a la fecha no se ha tenido respuesta.

c) Recomendaciones: Ninguna

3. Dirección de Investigación Judicial

Función General. Realizar Auditorías a todos los Tribunales de la República, con el fin de detectar necesidades y anomalías de éstos; así como atender quejas de usuarios en contra de funcionarios/as y empleados/as, siguiendo la respectiva investigación en cada caso y presentando informes de la actuación de las y los Magistrados de Cámaras y Jueces/zas de todo el país.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Dirección de Investigación Judicial, se ubica en rango de bajo cumplimiento con un promedio de 55% de ejecución en 4 metas programadas, con el resultado siguiente: 1 meta se ubica en rango de cumplimiento satisfactorio con porcentaje de ejecución mayor al 100%, 2 metas se ejecutaron con porcentajes menores al 100% ubicándose 1 en rango aceptable y 1 en rango de bajo cumplimiento, 1 meta que no fue ejecutada. De las 4 metas programadas, 1 es acción estratégica del PEI.
- b) Dificultades Identificadas por la Unidad: El bajo cumplimiento reportado en este trimestre, se debe a que la meta 3 (Mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad) no se ejecutó, debido a que la auditoría depende de la fecha que señale el Comité de Calidad de las Áreas Legales y en la meta 23111 (Revisar, verificar y ajustar el proceso disciplinario de Magistrados/as y Jueces/zas) el bajo cumplimiento se debe a que actualmente se encuentra pendiente la aprobación de las Autoridades, se ha revisado y verificado el trámite administrativo de los casos sometidos a investigación.

c) Recomendaciones: Ninguna

4. Dirección de Investigación Profesional

Función General. Atender denuncias contra las y los Abogados y Notarios, instruyendo los Informativos para su correspondiente sanción, así como tramitar autorizaciones y diligencias de Abogados/as y Notarios/as, para la obtención de sellos, reposición de Libros de Protocolo, expedición de credenciales y autorización de las Prácticas Jurídicas que realizan en la Institución, estudiantes, egresados y graduados de la carrera de Ciencias Jurídicas de las diferentes Universidades del país.

a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Dirección de Investigación Profesional se ubica en rango de cumplimiento aceptable con promedio de 84.5% de ejecución en 17 metas programadas, más 1 meta ejecutada que no estaba programada, con el resultado siguiente: 9 metas se ubican en rango de cumplimiento satisfactorio con porcentajes de ejecución mayores al 100%, 1 meta se ubica en rango de cumplimiento aceptable con ejecución igual al 100%, 7 metas obtuvieron porcentajes menores al 100% ubicándose 2 en rango aceptable y 5 en rango de bajo cumplimiento, ejecutó 1 meta que no estaba programada para este trimestre.

b) Dificultades Identificadas por la Unidad:

El bajo cumplimiento de las metas 9 (Depurar y concluir informativos en trámite) y 10 (Culminar Audiencias Previas ingresadas al Sistema), se debe a que la ejecución de estas metas está sujeta a la demanda por parte de los usuarios.

En la meta estratégica 23122 (Iniciar la modernización del carnet de Abogados y Notarios) no se realizó al 100% debido a que por problemas de finanzas no se ha podido comprar el impresor para carnet.

La meta estratégica 23123 (Conectar el Sistema Informático de Investigación Profesional con Sección del Notariado e Investigación Judicial, para compartir la información y optimizar los procesos) no se ejecutó completamente, sin embargo se ha logrado la conectividad con la Secretaría General y se está trabajando con la conexión en cada despacho de Magistrados. De igual forma la meta 23125 (Resolver de manera definitiva los casos de Títulos Irregulares) no se realizó al 100%, pero ya se tiene el aval de la Comisión de Magistrados para resolver los que presentaron legalización de su título.

c) Recomendaciones: Ninguna

5. Departamento de Documentación Judicial

Función General. Encargada de sistematizar, gestionar, procesar y recopilar resoluciones de los tribunales, leyes, decretos y reglamentos emitidos, así como la divulgación de la jurisprudencia, leyes de la República y la publicación de contenidos propios en materia de doctrina legal.

a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, el Departamento de Documentación Judicial, se ubica en rango de cumplimiento aceptable con ejecución del 100% en 11 metas programadas, con el resultado siguiente: 9 metas se ubican en rango de cumplimiento satisfactorio ya que obtuvieron promedios de ejecución mayores al 100% y 2 metas se ubican en rango de cumplimiento aceptable con el 100% ejecutado. De las 11 metas programadas, 1 es acción estratégica del PEI.

b) Dificultades Identificadas por la Unidad: Ninguna dificultad, en cuanto a la ejecución de las metas.

c) Recomendaciones: Ninguna

6. Unidad de Orientación Legal para Empleados del Órgano Judicial

Función General. Proporcionar información básica y necesaria que brinde orientación legal a empleados o Dependencias del Órgano Judicial.

a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre de 2013, la Unidad de Orientación Legal para Empleados del Órgano Judicial, reportó una ejecución del 100% en 4 metas programadas, ubicándose en el rango de cumplimiento aceptable. El detalle de ejecución es el siguiente: Las 4 metas se ejecutaron con porcentajes mayores al 100%, se ubican en el rango satisfactorio de cumplimiento.

b) Dificultades identificadas por la Unidad Organizativa: No hubo dificultades en la ejecución de metas durante el Tercer Trimestre de 2013.

c) Recomendaciones: En la formulación del Plan Anual Operativo, cuando se programen metas que su ejecución depende de la demanda, debe considerarse lo ejecutado en años anteriores y su tendencia, con el propósito que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

7. Departamento de Archivo Judicial

Función General. Organizar la custodia, control y conservación de los expedientes judiciales a nivel nacional, apoyados en técnicas modernas de archivo, así como colaborar con los Tribunales y Dependencias capacitando al personal en la materia y dando los servicios de consulta de expedientes. Cuenta con Archivos Regionales, encargados de coordinar la recepción, registro, conservación y transferencia de expedientes judiciales, depositados en los archivos intermedios establecidos en Administraciones de Centros Judiciales Regionales; para el almacenamiento de expedientes judiciales.

a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, el Departamento de Archivo Judicial se ubica en rango de cumplimiento aceptable, con un promedio de 86.4% de ejecución en 8 metas programadas, con el resultado siguiente: 2 metas se ubican en rango satisfactorio con porcentajes de ejecución mayor al 100%, 4 metas se ubican en rango de cumplimiento aceptable ya que se ejecutaron al 100% programado y 2 metas se ubican en rango de bajo cumplimiento con porcentajes de ejecución menor al 100%. De las 8 metas programadas, 4 son acciones estratégicas del PEI.

b) Dificultades Identificadas por la Unidad: El bajo cumplimiento en las metas: 3 (Realizar visitas a Juzgados y Tribunales a nivel nacional para brindar Asistencia Técnica) y 4 (Entrega de cajas para resguardo de expedientes judiciales), se debe a que la ejecución de estas metas está sujeta a demanda por parte de los diferentes tribunales.

c) Recomendaciones: Ninguna

8. Departamento de Publicaciones

Función General. Editar y publicar Leyes, Reglamentos y Decretos, así como otros instrumentos jurídicos para orientar las labores y funciones de los servidores judiciales, personal administrativo y público en general, sobre materias jurídicas. Editar y mantener libros, separatas y publicaciones especiales del Órgano Judicial, así como la papelería de uso institucional; contando para ello con los servicios de imprenta y talleres gráficos.

a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, el Departamento de Publicaciones se ubica en rango de cumplimiento aceptable con un promedio de 85.7% de ejecución, en 7 metas programadas, con el resultado siguiente: 4 metas se ubican en rango satisfactorio con porcentajes de ejecución mayores al 100%, 2 metas se ubican en rango aceptable con porcentajes de ejecución igual al 100%, 1 meta que no fue ejecutada. De las 7 metas

programadas, 2 son acciones estratégicas del PEI.

- b) Dificultades Identificadas por la Unidad: La meta 71344 (Preparar, diseñar, adquirir, contratar e imprimir las Constituciones de la República de El Salvador en Braille), no se ejecutó por falta de fondos.
- c) Recomendaciones: Ninguna

9. Departamento de Coordinación de Bibliotecas Judiciales

Función General. Prestar los servicios de consulta bibliográfica, velar por el buen uso y conservación del material bibliográfico y llevar los registros y controles de los préstamos de documentos efectuados por los empleados del Órgano Judicial y público en general. Cuenta con Bibliotecas Regionales en: Zacatecoluca, Sonsonate, Santa Ana, San Miguel, San Francisco Gotera, Metapán y otros Departamentos de la República.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, el Departamento de Coordinación de Bibliotecas Judiciales, se ubica en rango de bajo cumplimiento con un promedio de 76% de ejecución, en 5 metas programadas, más 1 ejecutada no programada para este trimestre, el resultado de la ejecución es el siguiente: 2 metas se ubican en rango satisfactorio con ejecución mayor al 100%, 1 meta se ubica en rango aceptable con promedio de ejecución igual al 100%, 2 metas se ubican en rango de bajo cumplimiento con ejecución menor al 100% y 1 meta que fue ejecutada a pesar de que no estaba programada para el trimestre. De las 6 metas programadas, 1 es acción estratégica del PEI.
- b) Dificultades Identificadas por la Unidad: El bajo cumplimiento en el trimestre se debe a que en la ejecución de la meta 3 (Brindar atención a usuarios en Biblioteca, por teléfono, internet, correo electrónico y videoconferencia) varía de acuerdo a demanda recibida en cada una de las Bibliotecas de la red y la meta 7 (Promover el intercambio y donación de bibliografía con instituciones afines al Derecho) se realiza en forma institucional y con otras entidades relacionadas en el área jurídica y en este trimestre se efectuó únicamente con 2 instituciones FEPADE e ISDEM.
- c) Recomendaciones: En la formulación del Plan Anual Operativo, cuando se programen metas que su ejecución depende de la demanda, debe considerarse lo ejecutado en años anteriores y su tendencia, con el propósito que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

10. Departamento de Prueba y Libertad Asistida

Función General. Realizar en forma directa el Modelo de Control y Asistencia a los Asistidos/as en la región del territorio nacional bajo su competencia, efectuando el monitoreo constante del cumplimiento de las condiciones y penas impuestas; así como también, persiguiendo la consecución de los objetivos establecidos por el Departamento y sus Regionales.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, el Departamento de Prueba y Libertad Asistida, se ubica en rango de cumplimiento aceptable con un promedio de 83.3% de ejecución, en 9 metas programadas, con el resultado siguiente: 6 metas se ubican en rango satisfactorio con promedios de ejecución mayor al 100%, 1 meta se ubica en rango aceptable con porcentaje de ejecución igual al 100%, 1 meta se ubica en rango de bajo cumplimiento y 1 meta que no fue realizada. De las 9 metas programadas, 3 son acciones estratégicas del PEI.

b) Dificultades Identificadas por la Unidad:

La meta estratégica 23194 (Analizar y Seleccionar Líneas y Criterios Jurisprudenciales en Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de Penas en el período 1997-2012), no se cumplió al 100%, sin embargo en cuanto al proyecto de "Líneas y Criterios Jurisprudenciales en Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de Penas en el período 1998-2012", se realizaron avances en el análisis y selección de líneas y criterios jurisprudenciales, de los cuales ya se realizó una selección preliminar, CHECCHI-USAID, ofreció un Consultor para depurar el proyecto que se incorporará en octubre del presente año, se informó a la Gerencia General de Asuntos Jurídicos para efectos de apoyo en la depuración del proyecto.

La meta estratégica 23195 (Remitir las Líneas y Criterios Jurisprudenciales en Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de Penas, seleccionadas para revisión y aprobación de la Gerencia General de Asuntos Jurídicos) no se ejecutó por no contar con el Consultor propuesto por CHECCHI-USAID para el apoyo en la depuración del proyecto.

c) Recomendaciones: Ninguna

12. Departamento de Coordinación de Equipos Multidisciplinarios

Función General. Coordinar las labores de los equipos multidisciplinarios con que cuentan los Tribunales y Despachos Judiciales de Familia para determinar las condiciones psicosociales y económicas que presentan los demandantes de los servicios de Justicia; preparando informes consolidados a la Dirección Superior. Para el cumplimiento de sus actividades cuenta con Centros de Atención Psicosocial, con el objeto de brindar atención psicoterapéutica e intervención social, referidas por Jueces/zas de Paz, de Familia y otros en cada Región del país.

a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre de 2013, el Departamento de Coordinación de Equipos Multidisciplinarios reportó una ejecución promedio del 88.7% en 40 metas programadas, más 1 meta ejecutada no programada para este trimestre, se ubica en el rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 19 metas con ejecución mayor al 100%, se ubican en el rango de cumplimiento satisfactorio, 11 metas se cumplieron al 100% en el rango de cumplimiento aceptable, 7 metas se realizaron con porcentajes menores al 100% programado, de las cuales 5 metas se ubican en el rango de cumplimiento aceptable y 2 metas se ubican en el rango de bajo cumplimiento; 3 metas no las realizó, en embargo, ejecutó 1 meta que no estaba programada para este trimestre. De las 40 metas programadas, 2 son acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2007-2016, también 1 meta ejecutada que no estaba programada para este trimestre, es acción estratégica.

b) Dificultades Identificadas por la Unidad:

El bajo porcentaje de cumplimiento de la meta 18 se debe a que los esfuerzos se orientaron a la concretización del Diplomado sobre Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia (Nivel Básico) de 40 horas en el que asistió el 95% de los Profesionales y la meta 29 se debe a que los diagnósticos Psicológicos por persona, depende de los requerimientos de los Jueces y Juezas, en el trimestre se realizaron 1,137 Diagnósticos individuales, para lo cual se realizó 5,167 entrevistas, 1,334 visitas domiciliarias y 320 institucionales, 4,906 aplicación de pruebas psicológicas y 4,923 evaluaciones de pruebas psicológicas. Las metas 25, 32 y 33 no se ejecutaron por los motivos siguientes: La meta 25 (Desarrollar proceso de asesorías técnica profesional especializada a nivel individual, grupal, a efecto que mejoren la atención de la población usuaria) no se realizó porque no se ha nombrado al /la Coordinador/a de Psicología; la meta 32 (Desarrollar procesos de asesoría técnica especializada e individual o

grupal con los profesionales de CAPS), porque no hay un responsable de la Coordinación técnica, solamente administrativa, dato que se refleja en la meta 1; la meta 33 (Desarrollar plan de capacitación para los profesionales de CAPS), no se realizó en el trimestre las capacitaciones por parte de DCEM, por falta del Coordinador/a Técnico de CAPS.

c) Recomendaciones:

El Departamento de Coordinación de Equipos Multidisciplinarios debe realizar las gestiones pertinentes a fin de lograr el nombramiento de el/la Coordinador/a del Área de Psicología de los Profesionales de Equipos Multidisciplinarios de Tribunales de Familia.

En la formulación del Plan Anual Operativo, cuando se programen metas que su ejecución depende de la demanda, debe considerarse lo ejecutado en años anteriores y su tendencia, con el propósito que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

13. Unidad de Sistemas Administrativos

Función General. Organizar, coordinar y dirigir las actividades de modernización de los Despachos Judiciales, a través de la implementación de tecnología, sistemas manuales y automatizados que den soporte técnico al desarrollo de los procesos en materia penal, mixtos, de menores, familia, civiles y mercantiles, estudios y propuestas que propicien el Gerenciamiento de los Juzgados y Tribunales del país; coordinar el trabajo de las Oficinas Comunes de Apoyo a los Tribunales (Salas de Audiencia, Citaciones y Notificaciones, Grabaciones y Resguardo de decomisos) y colaborar con la depuración de causas en la disminución de la mora procesal penal de los Tribunales y Juzgados de la República.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Unidad de Sistemas Administrativos, se ubica en el rango de cumplimiento aceptable con un promedio de 87.1% de ejecución en 24 metas programadas, más 1 meta ejecutada no programada, con el resultado siguiente: 12 metas se ubican en el rango de cumplimiento satisfactorio con promedios de ejecución mayores al 100%, 4 metas se ubican en el rango de cumplimiento aceptable con ejecución de 100%, 7 metas obtuvieron promedios de ejecución menores al 100% ubicándose 3 metas en rango de cumplimiento aceptable y 4 en rango de bajo cumplimiento, 1 meta no fue ejecutada, realizó 1 meta que no estaba programada para el trimestre. De las 24 metas programadas, 7 son acciones estratégicas del PEI.

b) Dificultades Identificadas por la Unidad:

El bajo cumplimiento en la meta 3 (Colaborar en la depuración de expedientes) se debe a que se redujo la depuración de expedientes por falta de practicantes jurídicos asignados a esta área y también está sujeta a la demanda de los Juzgados.

En la meta 21176 (Implementar Cámara Gessell en San Vicente para optimizar los recursos) el bajo cumplimiento se debe a que está pendiente la construcción de instalaciones, sin embargo se elaboró propuesta técnica, se gestionó ante el Departamento de Ingeniería el diseño y construcción de instalaciones para funcionamiento de la Cámara Gessell, se cuenta con la información para la elaboración de los Manuales Administrativos y gestión del personal, se ha verificado bienes destinados para la implementación de la Cámara Gessell.

La meta 41311 (Participación en sensibilización a funcionarios y empleados judiciales en el nuevo modelo de Gestión) no se ejecutó, ya que la participación depende de las Autoridades Superiores.

La meta 71322 (Implementar la Oficina de Orientación Jurídica para los usuarios del sistema de justicia innovando con un Call Center de Atención) no se ejecutó el 100% programado, sin embargo se cotizó mobiliario y equipo, se trabajó en diseño, se recopiló información relacionada a los servicios por los CAU y las áreas legales de la CSJ, actualización de directorio telefónico amigable con el usuario. De igual forma la meta 24111 (Elaborar estudio de factibilidad para réplica del Sistema Integrado de Gestión Judicial (SIGJU) en el Centro Judicial Integrado de Derecho Privado y Social) no se ejecutó completamente, pero se elaboró el plan de trabajo y estudio de procedimientos y condiciones de factibilidad.

- c) Recomendaciones: En la formulación del Plan Anual Operativo, cuando se programen metas que su ejecución depende de la demanda, debe considerarse lo ejecutado en años anteriores y su tendencia, con el propósito que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

14. Departamento de Disminución de Reos Sin Sentencia

Función General. Dar cumplimiento efectivo a la vigilancia judicial sobre los Centros Penales, colaborando con los Jueces para el cumplimiento de los plazos procesales, la disminución de reos sin sentencia, diligenciados conforme a la normativa penal derogada y coadyuvar en la reducción del aglutinamiento de internos en los Centros Penitenciarios. Este Departamento se transformará en Departamento de Contraloría Judicial.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, el Departamento de Disminución de Reos sin Sentencia, se ubica en el rango de bajo cumplimiento con un promedio de 33.3% de ejecución, en 14 metas programadas, más 4 metas ejecutadas que no estaban programadas, con el resultado siguiente: 1 meta se ubica en el rango de cumplimiento satisfactorio con porcentaje de ejecución mayor al 100%, 1 meta se ubica en rango aceptable con el 100% ejecutado, 12 metas que no se ejecutaron y realizó 4 metas que no estaban programadas para el trimestre. De las 14 metas programadas, 6 son acciones estratégicas del PEI.
- b) Dificultades Identificadas por la Unidad

La falta de aprobación del Acuerdo de Transformación del Departamento de Disminución de Reos sin Sentencia a Contraloría Judicial, ha incidido en el cumplimiento de las metas programadas para este trimestre, afectando directamente las metas 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 que no se ejecutaron, quedando sin realizar las inspecciones programadas, la divulgación de la receptoría de denuncias, así como también no se realizó la recepción de denuncias.

De igual manera se vieron afectadas las metas estratégicas 52211, 52212, 52222, 52223 y 52224, por la falta de aprobación del Acuerdo de Transformación del Departamento, no se ejecutaron, por lo que no se procedió a efectuar la elaboración de los instrumentos para la recepción de denuncias, no se creó el Sistema de Indicadores de Gestión de Contraloría Judicial, está pendiente de realizar la propuesta de un Sistema Progresivo de inspección, monitoreo y auditoría de los Juzgados, Tribunales y Cámaras de Segunda Instancia del país.

- c) Recomendaciones: La Gerencia General de Asuntos Jurídicos, debería definir la estructura organizativa departamentalizada lo más pronto posible, para el cumplimiento de metas estratégicas.

15. Oficina de Información de Personas Detenidas

Función General. Conformer y mantener actualizado a nivel nacional el registro de las personas detenidas con su respectivo historial delictivo y atender consultas sobre la situación y la localización de una persona privada de libertad.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre de 2013, la Oficina de Información de Personas Detenidas reportó una ejecución del 100% en las 2 metas programadas, ubicándose en el rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: Las 2 metas se ejecutaron con porcentajes mayores al 100% y se ubican en el rango de cumplimiento satisfactorio.
- b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa: No hubo dificultades en la ejecución de metas durante el tercer trimestre de 2013.
- c) Recomendaciones: Ninguna

C. ÁREA: ADMINISTRATIVA

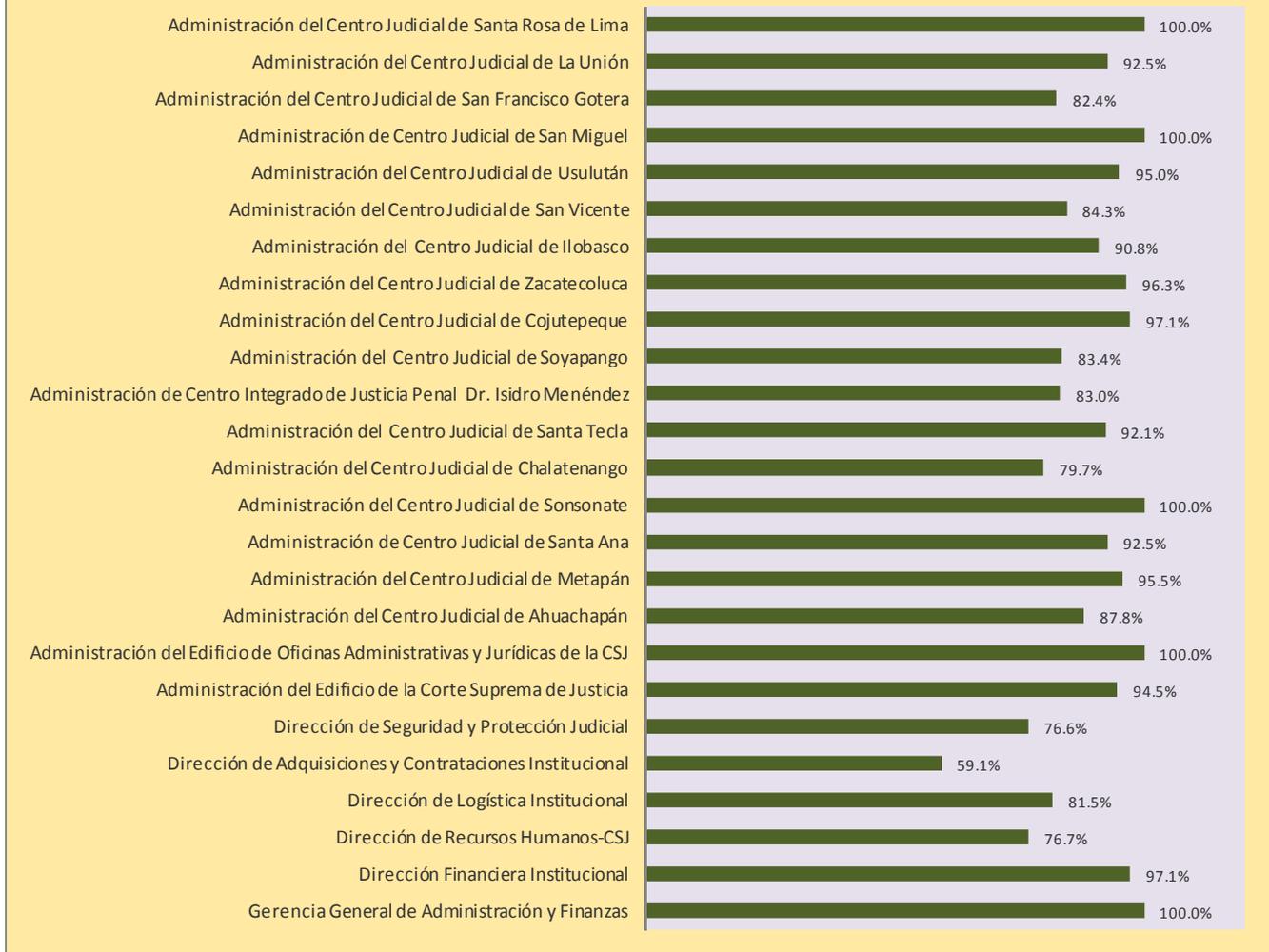
A continuación se presenta el cuadro No. 4 y gráfica No. 4 del Área Funcional de Trabajo Administrativa con el porcentaje de cumplimiento de metas y un desglose por unidades organizativas que la integran, correspondientes al tercer trimestre del año 2013.

Área Funcional de Trabajo: Administrativa

Cuadro No. 4 Promedio de Ejecución de Metas Tercer Trimestre 2013, por Unidad Organizativa

No	UNIDAD ORGANIZATIVA	PROMEDIO	TOTAL DE METAS	METAS PROGRAMADAS	EJECUTADAS				NO EJECUTADAS	EJECUTADAS NO PROGRAMADAS
					TOTAL	MAYORES AL 100%	IGUAL AL 100%	MENORES AL 100%		
1	Gerencia General de Administración y Finanzas	100.0%	11	11	11	2	9	0	0	0
2	Dirección Financiera Institucional	97.1%	6	6	6	1	4	1	0	0
3	Dirección de Recursos Humanos- CSJ	76.7%	31	26	21	12	3	6	5	5
4	Dirección de Logística Institucional	81.5%	55	47	42	14	14	14	5	8
5	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	59.1%	17	14	9	4	1	4	5	3
6	Dirección de Seguridad y Protección Judicial	76.6%	10	10	8	5	1	2	2	0
7	Administración del Edificio de la Corte Suprema de Justicia	94.5%	14	13	13	8	1	4	0	1
8	Administración del Edificio de Oficinas Administrativas y Jurídicas de la CSJ	100.0%	4	4	4	3	1	0	0	0
9	Administración del Centro Judicial de Ahuachapán	87.8%	10	9	9	3	1	5	0	1
10	Administración del Centro Judicial de Metapán	95.5%	13	13	13	5	4	4	0	0
11	Administración de Centro Judicial de Santa Ana	92.5%	11	10	10	6	2	2	0	1
12	Administración del Centro Judicial de Sonsonate	100.0%	10	10	10	7	3	0	0	0
13	Administración del Centro Judicial de Chalatenango	79.7%	10	9	8	2	1	5	1	1
14	Administración del Centro Judicial de Santa Tecla	92.1%	11	10	10	4	3	3	0	1
15	Administración de Centro Integrado de Justicia Penal Dr. Isidro Menéndez	83.0%	10	10	10	3	3	4	0	0
16	Administración del Centro Judicial de Soyapango	83.4%	10	10	10	3	3	4	0	0
17	Administración del Centro Judicial de Cojutepeque	97.1%	9	9	9	3	4	2	0	0
18	Administración del Centro Judicial de Zacatecoluca	96.3%	10	10	10	5	3	2	0	0
19	Administración del Centro Judicial de Ilobasco	90.8%	10	8	8	3	2	3	0	2
20	Administración del Centro Judicial de San Vicente	84.3%	10	9	9	1	2	6	0	1
21	Administración del Centro Judicial de Usulután	95.0%	10	10	10	5	2	3	0	0
22	Administración de Centro Judicial de San Miguel	100.0%	11	11	11	8	3	0	0	0
23	Administración del Centro Judicial de San Francisco Gotera	82.4%	10	9	8	4	1	3	1	1
24	Administración del Centro Judicial de La Unión	92.5%	10	9	9	3	3	3	0	1
25	Administración del Centro Judicial de Santa Rosa de Lima	100.0%	10	10	10	8	2	0	0	0
PROMEDIO ADMINISTRATIVA		89.5%	323	297	278	122	76	80	19	26

Gráfica No. 4
Área de Trabajo: Administrativa
Promedio Ejecución de Metas Tercer Trimestre 2013



1. Gerencia General de Administración y Finanzas

Función General. Coordinar y supervisar la provisión de los servicios técnico-administrativos de apoyo a los Tribunales y Dependencias del Órgano Judicial, realizando los procesos en sus distintas áreas especializadas para la satisfacción oportuna de los requerimientos humanos, financieros, materiales, de servicios logísticos, de adquisiciones y contrataciones y de seguridad; garantizando el cumplimiento de las acciones administrativas conforme a la normativa vigente para las instituciones del Estado y el cumplimiento de las leyes y reglamentos que norman internamente dichas actividades.

Cuenta con el apoyo de una Unidad de Asistencia Jurídica, una Unidad de Protocolo y una Unidad de Coordinación Técnica Financiera, así como dependen jerárquicamente las Administraciones de Centros Judiciales, las Administraciones de los Edificios que albergan a la Corte Suprema de Justicia, sus Dependencias administrativas y jurídicas, así como cinco Direcciones a su cargo.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Gerencia General de Administración y Finanzas, se ubica en rango de cumplimiento aceptable con ejecución del 100% en 11 metas programadas, con el resultado siguiente: 2 metas se ubican en nivel satisfactorio con porcentajes de ejecución mayor al 100% y 9 metas se ubican en rango de cumplimiento aceptable con ejecución igual al 100%.
- b) Dificultades Identificadas por la Unidad: Ninguna
- c) Recomendaciones: Ninguna

2. Dirección Financiera Institucional

Función General. Consolidar el sistema de administración de recursos financieros del Órgano Judicial, a través de la formulación, operación y regulación del presupuesto, los registros contables y la evaluación financiera institucional, con estricto apego a prioridades y criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal; a efecto de generar informes financieros para la adopción de políticas y la toma de decisiones de la Dirección Superior. Para el desarrollo de sus funciones cuenta con una Unidad de Asistencia Técnica Financiera y los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, con las Pagadurías Auxiliares Departamentales distribuidas en todo el territorio nacional.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Dirección Financiera Institucional, se ubica en rango de cumplimiento aceptable con un promedio de 91.7% de ejecución en 6 metas programadas, con el resultado siguiente: 1 meta se ubica en rango de cumplimiento satisfactorio con ejecución mayor al 100%, 4 metas se ubican en rango de cumplimiento aceptable con el 100% ejecutado y 1 meta obtuvo bajo cumplimiento con ejecución menor al 100%. De las 6 metas programadas, 3 son acciones estratégicas del PEI.
- b) Dificultades Identificadas por la Unidad: El bajo cumplimiento en la meta 62126 (Diseñar y Desarrollar Plataforma WEB de los Costos Localizados para el Sistema), se debe a que está pendiente la reunión con los técnicos.
- c) Recomendaciones: Ninguna

3. Dirección de Recursos Humanos-CSJ

Función General. Proveer los recursos humanos idóneos requeridos por las unidades organizativas de la Corte Suprema de Justicia, mediante la adopción e implementación de mecanismos y procedimientos de administración de personal en cuanto a reclutamiento, selección, nombramiento o contratación, inducción, registro y control del personal, velando por el cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones administrativas del régimen disciplinario, el desarrollo de programas de capacitación y el otorgamiento de las prestaciones sociales a las y los empleados de la Institución, para favorecer las buenas relaciones laborales, el mejoramiento del clima organizacional y el bienestar integral de las y los servidores judiciales en general.

Para el desarrollo de sus funciones cuenta con una Unidad de Asistencia Jurídica, una Unidad de Asistencia Técnica y Administrativa, y los Departamentos de Selección y Evaluación; Registro, Control y Planillas; de Capacitación y Desarrollo; Prestaciones Sociales y las Oficinas Regionales de Recursos Humanos. Asimismo, para brindar apoyo y asistencia a empleados/as del Órgano Judicial, cuenta con tres Centros de Desarrollo Infantil y las Clínicas Médicas Institucionales y Empresariales.

a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Dirección de Recursos Humanos, se ubica en el rango de bajo cumplimiento, con el 76.7% de ejecución en 26 metas programadas, más 5 metas ejecutadas que no estaban programadas para este trimestre, con el resultado siguiente: 12 metas se ubican en rango de cumplimiento satisfactorio con porcentajes de ejecución mayores al 100%, 3 metas se ubican en rango aceptable con ejecución igual al 100%, 6 metas obtuvieron porcentajes menores al 100%, ubicándose 2 metas en rango aceptable y 4 metas en rango de bajo cumplimiento, 5 metas no fueron ejecutadas y realizó 5 metas que no estaban programadas. De las 26 metas programadas, 8 son acciones estratégicas del PEI y realizó 4 acciones estratégicas que no estaban programadas para el trimestre.

b) Dificultades Identificadas por la Unidad:

La meta 17 (Generar estadísticas desagregadas por sexo y tipo de prestación entregada), no se realizó debido a que aún se está en proceso de entrega de las prestaciones correspondientes a este trimestre.

La meta 41113 (Definir la estructura organizativa administrativa de la Dirección de Gestión y Desarrollo Humano), la meta 41114 (Definir la microestructura de puestos para integración organizativa) y la meta 41115 (Promover el Acuerdo de Corte Plena para la aprobación de la estructura de la Dirección de Gestión y Desarrollo Humano) se ejecutarán cuando se finalice la revisión y ajuste de los procesos para la integración. La meta 43142 (Gestionar la aprobación del Manual de Clasificación de Cargos del Órgano Judicial) se ejecutará al finalizar la revisión del Manual de Clasificación de Cargos.

No justifica el bajo cumplimiento de la meta 11172 (Someter a aprobación de la Corte en Pleno el Proyecto de Código de Ética de los Funcionarios y Empleados del Órgano Judicial). La meta 43231 (Realizar un análisis de las enfermedades psicosomáticas frecuentes de la población consultante en las diferentes clínicas del Órgano Judicial, lo cual servirá de base para establecer la factibilidad de crear las clínicas de auto cuidado), no se ejecutó al 100%, sin embargo se inició el proceso de recolección de datos de enfermedades psicosomáticas detectadas en los empleados y se tiene los datos del mes de agosto y septiembre 2013.

También la meta 41511 (Revisar y actualizar los procedimientos y la política de reclutamiento y selección de personal del Órgano Judicial) no se realizó lo programado, pero está en proceso de revisión el procedimiento e instructivo de selección de personal, además se está desarrollando una propuesta para las políticas de selección, que será sometida a la aprobación de la Dirección Superior. De igual manera la meta 41322 (Elaboración de proyecto final que se someterá a firma del Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Órgano Judicial), está en proceso de revisión de observaciones realizadas por la Gerencia General de Administración y Finanzas, para posteriormente someter a la aprobación del Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Órgano Judicial.

c) Recomendaciones: En el informe del trimestre cuando las metas no logren una ejecución mayor al 80%, debe de colocar una justificación en la columna de observaciones del informe.

4. Dirección de Logística Institucional

Función General. Planificar, organizar, desarrollar y controlar la prestación de los servicios de apoyo logístico para la operatividad de los Tribunales y Dependencias de la Institución, facilitando

la realización y cumplimiento de las funciones encomendadas, a través de la coordinación, ejecución, control y evaluación de los procesos para la construcción, el mantenimiento y las mejoras de la infraestructura física, los servicios generales para el mantenimiento de mobiliario y equipo, el transporte individual y colectivo a funcionarios/as y empleados/as, el mantenimiento, reparación y control de los vehículos, la distribución y consumo del combustible y el soporte técnico informático.

a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Dirección de Logística Institucional, se ubica en rango de cumplimiento aceptable, con un promedio de 81.5% de ejecución en 47 metas programadas, más 8 metas ejecutadas no programadas, con el resultado siguiente: 14 metas se ubican en rango de cumplimiento satisfactorio con promedios de ejecución mayores al 100%, 14 metas se ubican en rango de cumplimiento aceptable con ejecución igual al 100%, 14 metas se ejecutaron con promedios menores al 100%, ubicándose 5 metas en rango aceptable y 9 en bajo cumplimiento, 5 metas no fueron ejecutadas y realizaron 8 metas que no estaban programadas para el trimestre. Del total de metas 15 son acciones estratégicas del PEI programadas y 6 acciones estratégicas no programadas.

b) Dificultades Identificadas por la Unidad:

El bajo cumplimiento de la meta 8 (Reparar Vehículos y Motocicletas en Taller de CSJ) y la meta 20 (Revisar y Autorizar los requerimientos presentados por los Jefes de Sección del Departamento), se debe a que la ejecución está sujeta a demanda.

En las metas 17 (Realizar toma de Inventarios Físicos) y 18 (Seguimiento a Servicio de Mantenimiento a Fotocopiadoras) el bajo cumplimiento se debe a que la ejecución está sujeta a programación.

En la meta 21 (Brindar Mantenimiento de Sistemas Mecanizados), el bajo cumplimiento se debe a que las mejoras realizadas a las bases de datos de Lotus Notes han reducido significativamente las solicitudes de mantenimiento.

En cuanto a la meta 32 (Brindar Mantenimiento de la Página Web y correos oficiales en el ámbito nacional), el bajo cumplimiento se debe a que los servidores se encuentran saturados y se está programando su cambio a nuevos de mayor capacidad; también en la meta 33 (Creación de Cuentas de Correo Nuevas) se ha limitado la creación de cuentas a las estrictamente urgentes, ya que el servidor se encuentra al límite.

La meta 63133 (Planificar rutas de trabajo para llevar a cabo la conectividad en tribunales ubicados en Centros Judiciales y demás tribunales fuera de éstos) no se ejecutó al 100%, sin embargo se realizó la programación de rutas de trabajo a 21 dependencias del Órgano Judicial y se concluyó la instalación de red de datos en cada una de ellas y además se verificó la conectividad de los enlaces de datos hacia y desde el sitio central. También en este período se realizó visitas técnicas para revisión del buen funcionamiento de enlaces de datos e internet a 17 dependencias. De igual manera la meta 712103 (Poner en Marcha el Aplicativo desarrollado de al menos el 20% de los sistemas requeridos por las Unidades Organizativas) no se ejecutó al 100%, pero se han finalizado 2 sistemas recibidos este año: Vigilancia Penitenciaria y Gestor de Contenidos.

c) Recomendaciones:

En la formulación del Plan Anual Operativo, cuando se programen metas que su ejecución depende de la demanda, debe considerarse lo ejecutado en años anteriores y su tendencia, con el propósito que las variaciones en la ejecución sean mínimos.

Cuando la ejecución de las metas es menor al 80%, debe justificarse en el apartado de observaciones del informe, a que se debe la baja ejecución.

5. Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

Función General. Planificar, ejecutar y controlar las labores de compra, almacenamiento y distribución del suministro de bienes y servicios a los Tribunales y demás Dependencias de la Corte Suprema de Justicia, calendarizando el suministro; velando por la aplicación del marco legal, políticas y disposiciones administrativas vigentes, que orienten eficazmente los trámites para las cotizaciones, licitaciones y adjudicaciones de las obras de ingeniería, materiales, equipos, servicios y demás bienes requeridos.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, se ubica en rango de bajo cumplimiento con promedio de 59.1% de ejecución en 14 metas programadas, más 3 metas ejecutadas que no estaban programadas para este trimestre, el resultado de la ejecución es el siguiente: 4 metas se ubican en rango de cumplimiento satisfactorio con promedios de ejecución mayores al 100%, 1 meta se ubica en rango aceptable con el 100% de ejecución, 4 metas se ubican en rango de bajo cumplimiento con ejecución menor al 100%, 5 metas no fueron ejecutadas, realizó 3 metas que no estaban programadas para este trimestre. De las 14 metas programadas, 6 son acciones estratégicas del PEI y realizó 3 acciones estratégicas que no estaban programadas.

- b) Dificultades Identificadas por la Unidad

El bajo cumplimiento en la meta 2 (Realizar compras de adquisiciones y contrataciones por libre gestión), se debe a que hubo una disminución de requerimientos por parte de las dependencias del Órgano Judicial.

El incumplimiento de la meta 3 (Realizar compras por fondo circulante), fue debido a la falta de disponibilidad de fondos.

En cuanto a la meta 5 (Recepcionar los bienes y productos entregados por los suministrantes de acuerdo a las Órdenes de Compra y Contratos), a que la cantidad de recepciones de bienes depende de las adquisiciones realizadas por Libre Gestión y Licitaciones.

En este trimestre no se ejecutaron 5 metas, por diferentes motivos, en la meta 61116 (Elaborar Pre-Plan anual de Compras Institucional y Pre-Plan Anual de Licitaciones 2014) el Proyecto de Presupuesto 2014, no se aprobó durante el tercer trimestre y éste es el insumo para la elaboración del Pre-Plan Anual de Compras Institucional y Pre-Plan Anual de Licitaciones, según lo establece el artículo 14 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. En la meta 63117 (Realizar proceso de compra para Proyecto Código SIIP No. 3831 Construcción y Supervisión externa del Centro Judicial Integrado de La Unión), se iniciaron los procesos pero aún no han sido adjudicados debido a que no se recibieron oportunamente los requerimientos según lo programado de la Dirección de Logística Institucional.

En la meta 631115 (Realizar proceso de compra para Proyecto Código SIIP No. 4225 Construcción y Supervisión externa del Estacionamiento anexo al Centro Judicial Dr. Isidro Menéndez), los procesos no se han iniciado debido a que aún no se han recibido los requerimientos de la Dirección de Logística Institucional. En la meta 71244 (Efectuar fase de capacitación del sistema a administradores y usuarios del Sistema informático de Gestión de Compras por Licitación), no se ha iniciado la fase de capacitación, debido a que se inicia al finalizar la fase de desarrollo e implementación y ésta se encuentra en un 25% de avance. En la meta 71281 (Efectuar fase de análisis del requerimiento para el Sistema informático de Compras por medio del Fondo Circulante) no se ha iniciado porque aún no se ha finalizado el Sistema de Compras por Licitación.

c) Recomendaciones: Ninguna

6. Dirección de Seguridad y Protección Judicial

Función General. Dirigir y supervisar las actividades de los Departamentos y Unidades dependientes jerárquicamente, a fin de que puedan cumplir efectivamente con las actividades de protección y seguridad encomendadas; asegurando la comparecencia de reos requeridos por los diferentes Tribunales del país y evaluando permanentemente el modelo de seguridad institucional.

a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Dirección de Seguridad y Protección Judicial, se ubica en rango de bajo cumplimiento con un promedio de 76.6% de ejecución, en 10 metas programadas, con el resultado siguiente: 5 metas se ubican en rango satisfactorio de cumplimiento con porcentajes de ejecución mayor al 100%, 1 meta se ubica en rango aceptable con el 100% de ejecución, 2 metas se ubican en rango de cumplimiento aceptable con ejecución menor al 100% y 2 metas que no fueron ejecutadas. De las 10 metas programadas, 3 son acciones estratégicas del PEI.

b) Dificultades Identificadas por la Unidad: El bajo cumplimiento en este trimestre se debe a que la meta 63242 (Instalar 35 sistemas de alarmas en diferentes dependencias judiciales a nivel nacional para ampliar la cobertura de seguridad) se ejecutó en el segundo trimestre y la meta 63245 (Instalar el equipo tecnológico de video vigilancia (CCTV) y sistemas de cámaras IP en las instalaciones judiciales) se reprograma para el cuarto trimestre, en donde se espera instalar el sistema en el Centro Judicial de Santa Ana y anexo y los 21 sistemas de cámaras IP.

c) Recomendaciones: Ninguna

7. Administración del Edificio de la Corte Suprema de Justicia

Función General. Atender de manera oportuna y eficiente los requerimientos de los diferentes servicios que presta la Administración, a Magistrados, Unidades Jurídicas, Técnicas y Administrativas ubicadas en el Edificio que alberga a al Palacio de Justicia.

a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre de 2013, la Administración del Edificio de la Corte Suprema de Justicia reportó una ejecución promedio del 94.5% en 13 metas programadas, más 1 ejecutada que no estaba programada para este trimestre, se ubica en el rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 8 metas con ejecución mayor al 100%, obtuvo un cumplimiento satisfactorio, 1 meta la cumplió en el rango aceptable del 100%, 4 metas con ejecución menor al 100% programado, de las cuales 3 metas se ubican en el rango

de cumplimiento aceptable y 1 meta se ubica en el rango de bajo cumplimiento; También ejecutó 1 meta que no estaba programada para este trimestre.

- b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa: El bajo cumplimiento de la meta 11 se debe a que está sujeta a solicitudes de autorización de salida de bienes muebles del Palacio de Justicia hacia otras Unidades Organizativas o para la Bodega de bienes usados de la CSJ.
- c) Recomendaciones: En el informe del trimestre cuando las metas no logren una ejecución mayor al 80%, debe de colocar una justificación en la columna de observaciones del informe.

8. Administración del Edificio de Oficinas Administrativas y Jurídicas de la Corte Suprema de Justicia

Función General. Brindar de manera ágil y oportuna los servicios de apoyo logístico en procura de una eficiente administración de justicia.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre de 2013, la Administración del Edificio de Oficinas Administrativas y Jurídicas de la Corte Suprema de Justicia, reportó una ejecución del 100% en 4 metas programadas, se ubica en el rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 3 metas con ejecución mayor al 100%, se ubican en el rango de cumplimiento satisfactorio y 1 meta la cumplió en el rango aceptable del 100%.
- b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa: No hubo dificultades en la ejecución de metas durante el Tercer Trimestre de 2013.
- c) Recomendaciones: En la formulación del Plan Anual Operativo, cuando se programen metas que su ejecución depende de la demanda, debe considerarse lo ejecutado en años anteriores y su tendencia, con el propósito que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

9. Administración del Centro Judicial de Ahuachapán

Función General. Prestar un eficiente apoyo administrativo y logístico a los diferentes Tribunales y Dependencias ubicadas en la jurisdicción territorial asignada, a través de la coordinación, distribución y control de los suministros y la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros que permitan un normal desarrollo en el cumplimiento de las actividades.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Administración del Centro Judicial de Ahuachapán, se ubica en rango de cumplimiento aceptable con promedio de 87.8% de ejecución en 9 metas programadas, más 1 meta ejecutada que no estaba programada, con el resultado siguiente: 3 metas se ubican en rango satisfactorio con ejecución mayor al 100%, 1 meta se ubica en rango aceptable con porcentaje igual al 100.0%, 5 metas con ejecución menor al 100%, de las cuales 1 se ubica en rango de cumplimiento aceptable y 4 con bajo cumplimiento, ejecutó 1 meta que no estaba programada.
- b) Dificultades Identificadas por la Unidad: No reporta en el informe la justificación de las metas 5, 6, 9 y 10 con bajo cumplimiento.
- c) Recomendaciones: Cuando el resultado de la ejecución de las metas es menor al 80%, debe justificarse en la columna de observaciones del informe.

10. Administración del Centro Judicial de Metapán

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Administración del Centro Judicial de Metapán, se ubica en rango de cumplimiento aceptable con promedio de 95.5% de ejecución en 13 metas programadas, con el resultado siguiente: 5 metas se ubican en rango satisfactorio con promedios de ejecución mayores al 100%, 4 metas se ubican en rango aceptable con el 100.0% de ejecución y 4 metas con ejecución menor al 100% ubicándose 3 metas en rango de cumplimiento aceptable y 1 en bajo cumplimiento.
- b) Dificultades Identificadas por la Unidad: No manifiesta a que se debió la baja ejecución de la meta 5 (Recepcionar para su resguardo expedientes judiciales entregados en calidad de préstamo a los Tribunales de la Zona Occidental).
- c) Recomendaciones: Ninguna

11. Administración del Centro Judicial de Santa Ana

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Administración del Centro Judicial de Santa Ana, se ubica en rango de cumplimiento aceptable con un promedio de ejecución de 92.5% en 10 metas programadas, más 1 meta ejecutada que no estaba programada, con el resultado siguiente: 6 metas se ubican en rango satisfactorio con porcentajes de ejecución mayor al 100%, 2 metas se ubican en rango aceptable con porcentajes de cumplimiento igual al 100.0%, 2 metas se ubican en el rango de bajo cumplimiento con porcentajes de ejecución menor al 100%, ejecutó 1 meta que no estaba programada para este trimestre.
- b) Dificultades Identificadas por la Unidad:

El bajo cumplimiento en la meta 4 (Atender solicitudes de recursos a través del Fondo Circulante), se debe a que el cumplimiento de la meta depende de las solicitudes presentadas y de la disponibilidad financiera.

La meta 10 (Entrega de mobiliario y equipo) se ejecuta según lo que se recibe de parte de la Sección de Activo Fijo de la Corte Suprema de Justicia.

- c) Recomendaciones: Ninguna

12. Administración del Centro Judicial de Sonsonate

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Administración del Centro Judicial de Sonsonate, se ubica en rango de cumplimiento aceptable, con el 100% de ejecución, en 10 metas programadas, con el resultado siguiente: 7 metas con ejecución mayor al 100% cumpliendo con un avance satisfactorio y 3 metas se ejecutaron al 100% se ubican en rango de cumplimiento aceptable.
- b) Dificultades Identificadas por la Unidad: Por la falta de disponibilidad de fondos, se vio afectada la atención de compras y servicios, por lo cual fue necesario realizar la gestión de compra a través de otras instancias.
- c) Recomendaciones: Ninguna

13. Administración del Centro Judicial de Chalatenango

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Administración del Centro Judicial de Chalatenango, se ubica en rango de bajo cumplimiento con un promedio de 79.7% de ejecución en 9 metas programadas, más 1 meta ejecutada que no estaba programada para el

trimestre, con el resultado siguiente: 2 metas se ubican en rango satisfactorio de cumplimiento con ejecución mayor al 100%, 1 meta se ubica en rango aceptable con porcentajes de ejecución igual al 100%, 5 metas obtienen promedios menores al 100% ubicándose 3 metas en rango aceptable y 2 en rango de bajo cumplimiento, 1 meta no fue ejecutada y realizó 1 meta que no estaba programada para el trimestre.

b) Dificultades Identificadas por la Unidad:

El bajo cumplimiento en las metas 3 (Atender solicitudes de recursos a través del fondo circulante) y 5 (Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a mobiliario y equipo) se debe a que la ejecución está sujeta a demanda de los diferentes Tribunales y Unidades de la Administración, así como también por la falta de disponibilidad financiera en el Fondo Circulante de Monto Fijo de esta Administración.

La meta 9 (Entregar mobiliario y equipo) no se realizó, debido a que no hubo asignaciones por parte de la Sección de Activo Fijo de la CSJ.

c) Recomendaciones: Ninguna

14. Administración del Centro Judicial de Santa Tecla

a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Administración del Centro Judicial de Santa Tecla, se ubica en rango de cumplimiento aceptable con un promedio de 92.1% de ejecución en 10 metas programadas, más 1 meta ejecutada que no estaba programada, con el resultado siguiente: 4 metas se ubican en rango satisfactorio con promedios de ejecución mayores al 100%, 3 metas se ubican en rango aceptable de cumplimiento con ejecución igual al 100%, 3 metas se ejecutaron con promedios menores al 100% ubicándose 2 en rango aceptable y 1 en bajo cumplimiento, ejecutó 1 meta que no estaba programada para el trimestre.

b) Dificultades identificadas por la Unidad: El bajo cumplimiento en las metas 4 (Atender solicitudes de recursos a través del Fondo Circulante), se debe a que no se ha realizado el pago de viáticos, por falta de fondos.

c) Recomendaciones: Ninguna

15. Administración del Centro Integrado de Justicia Penal Dr. Isidro Menéndez

Función General. Prestar un eficiente apoyo administrativo y logístico a los diferentes Tribunales y Dependencias ubicadas en la jurisdicción territorial asignada, a través de la coordinación, distribución y control de los suministros y la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros que permitan un normal desarrollo en el cumplimiento de las actividades, en forma integrada únicamente están los Tribunales de Sentencia.

a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Administración del Centro Integrado de Justicia Penal Isidro Menéndez, se ubica en rango de cumplimiento aceptable, con un promedio de 83.4% de ejecución en 10 metas programadas, con el resultado siguiente: 3 metas se ubican en rango satisfactorio con promedios de ejecución mayor al 100%, 3 metas se ubican en rango aceptable con ejecución igual al 100.0% y 4 metas con ejecución menor al 100% ubicándose 2 en rango de cumplimiento aceptable y 2 en bajo cumplimiento.

b) Dificultades Identificadas por la Unidad:

El bajo cumplimiento en la meta 4 (Atender solicitudes de recursos a través del Fondo Circulante) se debe a que no se realizó ningún pago en concepto de alimentos para vistas públicas, debido a que el servicio fue cubierto por medio de orden de compra, a través de la DACI.

No justifica el bajo cumplimiento de la meta 6 (Brindar y/o gestionar mantenimiento preventivo y correctivo de vehículo).

- c) Recomendaciones: Cuando el resultado de la ejecución de las metas es menor al 80%, debe justificarse en la columna de observaciones del informe.

16. Administración del Centro Judicial de Soyapango

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Administración del Centro Judicial de Soyapango, se ubica en el rango de cumplimiento aceptable con un promedio de 88.4% de ejecución en 9 metas programadas, más 1 meta ejecutada que no estaba programada, con el resultado siguiente: 4 metas se ubican en rango de cumplimiento satisfactorio con porcentajes de ejecución mayor al 100%, 2 metas se ubican en rango de cumplimiento aceptable con ejecución igual al 100%, 3 metas se ejecutaron con promedios menores al 100% y se ubican en rango de bajo cumplimiento, ejecuto 1 meta que no estaba programada para este trimestre.
- b) Dificultades Identificadas por la Unidad: La baja ejecución en las metas: 3 (Atender solicitudes de recursos a través del Fondo Circulante), 5 (Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles) y 6 (Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a mobiliario y equipo), se debe a que ha habido disminución en la atención de solicitudes por falta de disponibilidad financiera y a los reintegros del fondo circulante, lo que afectó la compra de materiales, entre otros.
- c) Recomendaciones: Ninguna

17. Administración del Centro Judicial de Cojutepeque

- a) Grado de avance. En el Tercer Trimestre, la Administración del Centro Judicial de Cojutepeque, se ubica en rango de cumplimiento aceptable, con un promedio de 97.1% de ejecución en 9 metas programadas, con el resultado siguiente: 3 metas se ubican en rango de cumplimiento satisfactorio con promedios de ejecución mayores al 100%, 4 metas llegan a un rango aceptable con el 100% ejecutado y 2 metas obtienen promedios menores al 100% sin embargo se ubican en rango de cumplimiento aceptable.
- b) Dificultades Identificadas por la Unidad: Ninguna
- c) Recomendaciones: Ninguna

18. Administración del Centro Judicial de Zacatecoluca

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Administración del Centro Judicial de Zacatecoluca, se ubica en rango de cumplimiento aceptable con un promedio de 96.3% de ejecución en 10 metas programadas, con el resultado siguiente: 5 metas se ubican en rango satisfactorio de cumplimiento con promedios de ejecución mayores al 100%, 3 metas se ubican en rango de cumplimiento aceptable con porcentajes de ejecución igual al 100%, 2

metas se ejecutaron con promedios menores al 100% ubicándose 1 en rango aceptable y 1 en bajo cumplimiento.

- b) Dificultades Identificadas por la Unidad: El bajo cumplimiento en la meta 11 (Realizar distribución de prestaciones sociales) se debe a que la ejecución está sujeta a las prestaciones que se reciben de parte del Departamento de Prestaciones Sociales de la Dirección de Recursos Humanos para ser distribuidas al personal bajo la jurisdicción de la administración.
- c) Recomendaciones: Ninguna

19. Administración del Centro Judicial de Ilobasco

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Administración del Centro Judicial de Ilobasco, se ubica en el rango de cumplimiento aceptable con un promedio de ejecución de 90.8% en 8 metas programadas, más 2 metas ejecutadas que no estaban programadas, con el resultado siguiente: 3 metas se ubican en rango satisfactorio con promedios de ejecución mayores al 100%, 2 metas se ubican en rango aceptable con ejecución igual al 100%, 3 metas se ejecutaron con promedios menores al 100% ubicándose 2 en rango de cumplimiento aceptable y 1 en bajo cumplimiento, ejecutó 2 metas que no estaban programadas para este trimestre.
- b) Dificultades Identificadas por la Unidad: El bajo cumplimiento en la meta 5 (Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a mobiliario y equipo), se debe a que la ejecución está sujeta a demanda.
- c) Recomendaciones: Ninguna

20. Administración del Centro Judicial de San Vicente

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Administración del Centro Judicial de San Vicente, se ubica en rango de cumplimiento aceptable con promedio de 84.3% de ejecución en 9 metas programadas, más 1 meta ejecutada que no estaba programada, con el resultado siguiente: 1 meta se ubica en rango de cumplimiento satisfactorio con promedio de ejecución mayor al 100%, 2 metas se ubican en rango aceptable con el 100% ejecutado, 6 metas se ejecutaron con promedios menores al 100% ubicándose 2 metas en rango aceptable y 4 en bajo cumplimiento, ejecutó 1 meta que no estaba programada para el trimestre.
- b) Dificultades Identificadas por la Unidad: El bajo cumplimiento en las metas: 3 (Atender solicitudes de recursos a través del Fondo Circulante), 5 (Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a mobiliario y equipo), 6 (Brindar y/o gestionar mantenimiento preventivo y correctivo de vehículo) y 10 (Tramitar cuota de combustible) se debe a que la ejecución de estas metas está sujeta a la demanda por parte de los Tribunales y Oficinas de esta Administración.
- c) Recomendaciones: Ninguna

21. Administración del Centro Judicial de Usulután

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre de 2013, la Administración del Centro Judicial de Usulután reportó una ejecución promedio del 95% en 10 metas programadas, se ubica en el rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 5 metas con ejecución mayor al 100%, se ubican en el rango de cumplimiento satisfactorio, 2 metas se ubican en el rango de cumplimiento aceptable con ejecución del 100%, 3 metas con ejecución menor al 100%, de las cuales 2 metas se ubican en el rango aceptable de cumplimiento y 1 meta en el rango de bajo cumplimiento.
- b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa: El bajo cumplimiento de la meta 3, se debe a la falta de disponibilidad de fondos
- c) Recomendaciones: La Dirección Financiera Institucional gestione ante el Ministerio de Hacienda la agilidad en las transferencias al Fondo Circulante, para contar con recursos disponibles y evitar desfases en el cumplimiento de metas programadas que son ejecutadas con el Fondo Circulante.

22. Administración del Centro Judicial de San Miguel

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Administración del Centro Judicial de San Miguel, se ubica en rango de cumplimiento aceptable con promedio de ejecución de 100% en 11 metas programadas, con el resultado siguiente: 8 metas se ubican en rango de cumplimiento satisfactorio con promedios de ejecución mayores al 100% y 3 metas se ubican en rango aceptable de cumplimiento obteniendo porcentajes de ejecución igual al 100%.
- b) Dificultades Identificadas por la Unidad: Ninguna
- c) Recomendaciones: Ninguna

23. Administración del Centro Judicial de San Francisco Gotera

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre de 2013, la Administración del Centro Judicial de San Francisco Gotera reportó una ejecución promedio del 82.4% en 9 metas programadas, más 1 ejecutada no programada, ubicándose en el rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 4 metas con ejecución mayor al 100%, se ubican en el rango de cumplimiento satisfactorio, 1 meta se ubica en el rango de cumplimiento aceptable con el 100% ejecutado, 3 metas no alcanzaron el 100% de ejecución, de las cuales 1 meta se ubica en el rango de cumplimiento aceptable y 2 metas en el rango de bajo cumplimiento, 1 meta no se realizó, sin embargo, ejecutó una meta que no estaba programada para este trimestre.
- b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa: El bajo cumplimiento de las metas 2 (Elaborar informes de personal), se debe a que está sujeta a solicitud y la meta 3 se debe a la falta de recursos financieros para cubrir pagos a través del fondo circulante, tales como el pago de alimentos para vistas públicas y de viáticos.
- c) Recomendaciones: La Dirección Financiera Institucional gestione ante el Ministerio de Hacienda la agilidad en las transferencias al Fondo Circulante, para contar con recursos disponibles y evitar desfases en el cumplimiento de metas programadas que son ejecutadas con el Fondo Circulante.

24. Administración del Centro Judicial de La Unión

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre de 2013, la Administración del Centro Judicial de La Unión reportó una ejecución promedio del 92.5% en 9 metas programadas, más 1 ejecutada no programada para este trimestre, ubicándose en el rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 3 metas con ejecución mayor al 100% se ubican en el rango de cumplimiento satisfactorio, 3 metas con ejecución igual al 100% se ubican en el rango de cumplimiento aceptable, 3 metas no alcanzaron el 100% de ejecución, de las cuales 2 metas se ubican en el rango de cumplimiento aceptable y 1 meta en el rango de bajo cumplimiento; también realizó 1 meta que no estaba programada para este trimestre.
- b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa: El bajo cumplimiento de la meta 3 se debe a la falta de depósito de dinero por parte de Tesorería, para atender las solicitudes de pago de alimentos para vistas públicas y pago de viáticos a través del Fondo Circulante. La Administración del Centro Judicial envió nota al Tribunal para que suspendieran las solicitudes de alimentación, para no estar con cuentas pendientes de pago.
- c) Recomendaciones: La Dirección Financiera Institucional gestione ante el Ministerio de Hacienda la agilidad en las transferencias al Fondo Circulante, para contar con recursos disponibles y evitar desfases en el cumplimiento de metas programadas que son ejecutadas con el Fondo Circulante.

25. Administración del Centro Judicial de Santa Rosa de Lima

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre de 2013, la Administración del Centro Judicial de Santa Rosa de Lima reportó una ejecución del 100% en 10 metas programadas, ubicándose en el rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 8 metas con ejecución mayor al 100%, se ubican en el rango de cumplimiento satisfactorio y 2 metas cumplieron con el 100% programado, se ubican en el rango de cumplimiento aceptable.
- b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa: No hubo dificultades en la ejecución de metas durante el 3o. Trimestre de 2013.
- c) Recomendaciones: En la formulación del Plan Anual Operativo, cuando se programen metas que su ejecución depende de la demanda, debe considerarse lo ejecutado en años anteriores y su tendencia, con el propósito que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

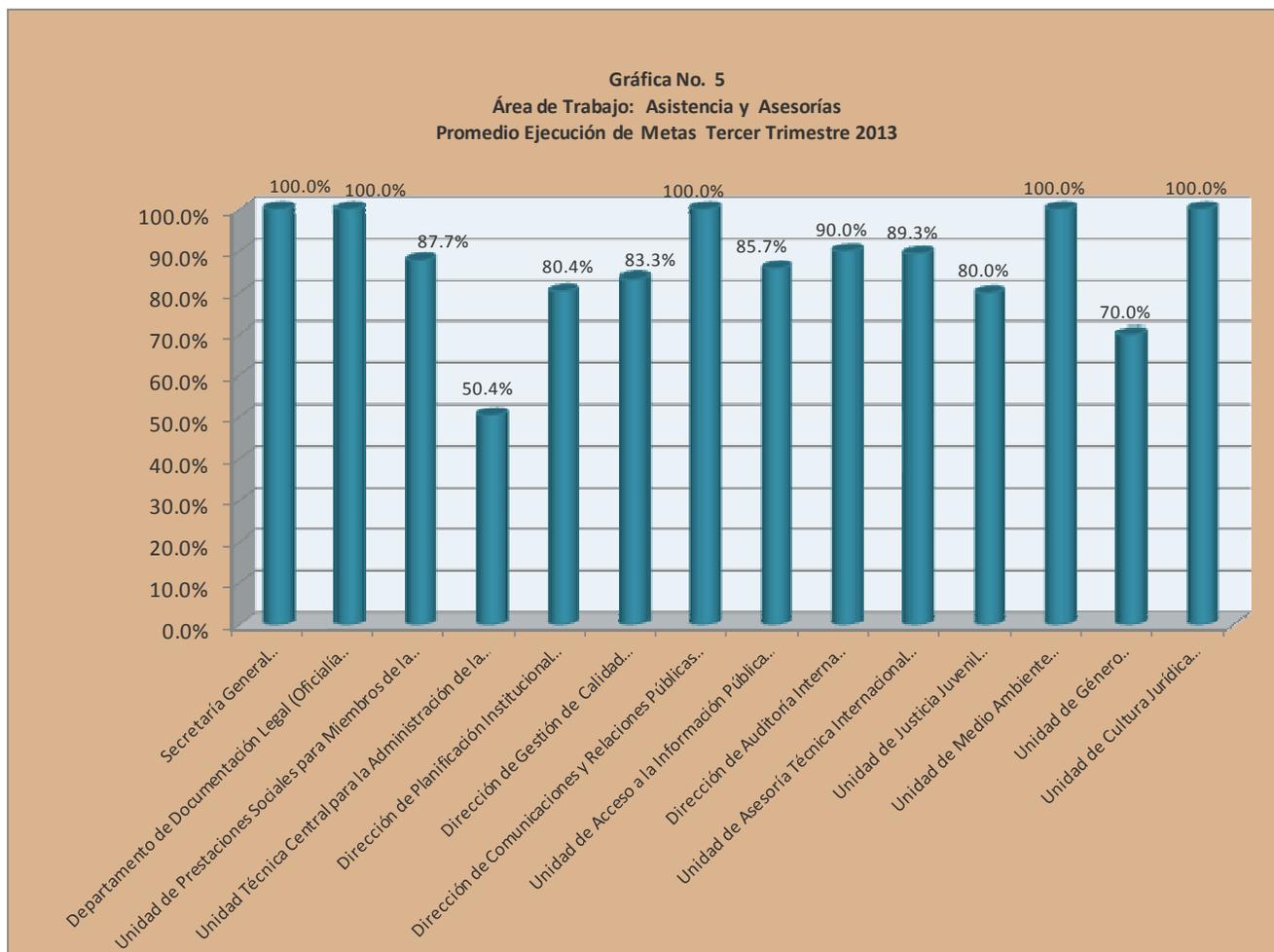
D. ÁREA: ASISTENCIA Y ASESORIAS

A continuación se presenta el cuadro No. 5 y gráfica No. 5 del Área Funcional de Trabajo de Asistencia y Asesorías con el porcentaje de cumplimiento de metas y un desglose por unidades organizativas que la integran, correspondientes al tercer trimestre del año 2013.

Área Funcional de Trabajo: Asistencia y Asesorías

Cuadro No. 5 Promedio de Ejecución de Metas Tercer Trimestre 2013, por Unidad Organizativa

No	UNIDAD ORGANIZATIVA	PROMEDIO	TOTAL DE METAS	METAS PROGRAMADAS	EJECUTADAS			NO EJECUTADAS	EJECUTADAS NO PROGRAMADAS	
					TOTAL	MAYORES AL 100%	IGUAL AL 100%			MENORES AL 100%
1	Secretaría General	100.0%	12	12	12	6	6	0	0	0
2	Departamento de Documentación Legal (Oficialía Mayor)	100.0%	6	6	6	4	2	0	0	0
3	Unidad de Prestaciones Sociales para Miembros de la Carrera Judicial	87.7%	16	16	16	10	3	3	0	0
4	Unidad Técnica Central para la Administración de la Carrera Judicial	50.4%	25	25	14	9	1	4	11	0
5	Dirección de Planificación Institucional	80.4%	29	28	24	1	18	5	4	1
6	Dirección de Gestión de Calidad	83.3%	8	8	7	0	6	1	1	0
7	Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas	100.0%	12	12	12	3	9	0	0	0
8	Unidad de Acceso a la Información Pública	85.7%	7	7	6	0	6	0	1	0
9	Dirección de Auditoría Interna	90.0%	5	5	5	2	2	1	0	0
10	Unidad de Asesoría Técnica Internacional	89.3%	7	7	7	6	0	1	0	0
11	Unidad de Justicia Juvenil	80.0%	15	15	15	6	3	6	0	0
12	Unidad de Medio Ambiente	100.0%	8	8	8	4	4	0	0	0
13	Unidad de Género	70.0%	20	18	13	0	11	2	5	2
14	Unidad de Cultura Jurídica	100.0%	3	3	3	0	3	0	0	0
PROMEDIO ASISTENCIA Y ASESORÍAS		86.9%	173	170	148	51	74	23	22	3



1. Secretaría General

Función General. Es la Dependencia encargada de brindar la asistencia requerida en el ámbito de su competencia a la Presidencia y Magistrados/as de la Corte Suprema de Justicia, con la transcripción y seguimiento a los Acuerdos de Corte Plena y de Presidencia, recibir los escritos que se presentan al máximo Tribunal y dar cuenta de ellos, llevar el libro de registro y autenticar las firmas de las y los Funcionarios Judiciales, Abogados y Notarios, en las actuaciones o instrumentos que como tales autorizaren. Para el desarrollo de sus funciones cuenta con la Unidad Técnica Central (UTC), la Unidad de Prestaciones Sociales para Miembros de la Carrera Judicial y la Oficialía Mayor.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre del 2013, la Secretaría General reportó una ejecución del 100% en 12 metas programadas, ubicándose en el rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 6 metas con ejecución mayor al 100% cumplió con una ejecución satisfactoria y 6 metas se ubican en el rango de cumplimiento aceptable con el 100% ejecutado. De las 12 metas programadas, 1 es acción estratégica del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2007-2016.
- b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa: Ninguna

c) Recomendaciones: En la formulación del Plan Anual Operativo, cuando se programen metas que su ejecución depende de la demanda, debe considerarse lo ejecutado en años anteriores y su tendencia, con el propósito que las variaciones en la ejecución sean mínimas.

2. Departamento de Documentación Legal (Oficialía Mayor)

Función General. Brindar apoyo a los trabajos realizados por la Secretaría General en lo referente a notificaciones y emplazamientos que deban aplicarse, recepción y despacho de documentos tales como Procesos Penales o Civiles, Exhortos y Suplicatorios. Esta oficina también tramita las autorizaciones de Secretarios de Juzgados de Paz y de Primera Instancia de la República, resuelve solicitudes de informes de Aceptación de Herencia, Testamentos y otros.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre de 2013, el Departamento de Documentación Legal (Oficialía Mayor), reportó una ejecución del 100% en 6 metas programadas, se ubica en el rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 4 metas con ejecución mayor al 100%, se ubican en el rango de cumplimiento satisfactorio y 2 metas con ejecución del 100%, se ubican en el rango de cumplimiento aceptable.
- b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa: En el Tercer Trimestre no hubo dificultades en la ejecución de metas.
- c) Recomendaciones: Ninguna

3. Unidad de Prestaciones Sociales para Miembros de la Carrera Judicial

Función General. Velar porque se haga efectiva la atención del Seguro Médico Hospitalario a que tienen derecho los miembros de la Carrera Judicial.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre de 2013, la Unidad de Prestaciones Sociales para Miembros de la Carrera Judicial, reportó una ejecución promedio del 87.7% en 16 metas programadas, se ubica en el rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 10 metas con ejecución mayor al 100% se ubican en el rango de cumplimiento satisfactorio, 3 metas con ejecución igual al 100%, se ubican en el rango de cumplimiento aceptable y 3 metas con ejecución menor al 100% se ubican en el rango de bajo cumplimiento.
- b) Dificultades identificadas por la Unidad Organizativa: El bajo porcentaje de cumplimiento de la meta 1 se debe a que las inclusiones se generan con el nombramiento de Jueces para ser incorporados a la Judicatura, por lo que al no existir nombramiento de nuevos Jueces (zas), la meta no se cumple. La meta 2 las exclusiones corresponden a la baja de Magistrados/as y Jueces/zas por remociones, fallecimiento, renuncia y por permisos temporales para ejercer otros cargos fuera de la Institución, por lo que de no existir ninguna baja no se cumple la meta. La meta 14 está relacionada con la meta 1 de nombramientos, pues al incorporar al nuevo miembro es obligación ser inscrito al seguro médico hospitalario.
- c) Recomendaciones: Ninguna

4. Unidad Técnica Central para la Administración de la Carrera Judicial

Función General. Proporciona asesoría y coordina el funcionamiento de las Unidades Regionales de Colaboración para la Administración de la Carrera Judicial, llevando el registro y control de todos los servidores judiciales pertenecientes a las Cámaras y Juzgados del país, en lo referente

al trámite de los Acuerdos para su nombramiento, licencias de todo tipo, interinatos y la refrenda de nombramientos al inicio de cada año fiscal que incluye la elaboración y distribución de partidas, de acuerdo a la Ley de Salarios correspondiente a la Administración de Justicia en Tribunales. Mantiene actualizados los respectivos expedientes individuales; también proporciona asistencia legal a familiares de los funcionarios y empleados del área jurisdiccional, en la realización de trámites en caso de jubilación o fallecimiento; así como en los trámites de seguro médico hospitalario.

a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre de 2013, la Unidad Técnica Central para la Administración de la Carrera Judicial reportó un promedio de ejecución del 50.4% en 25 metas programadas, ubicándose en el rango de bajo cumplimiento. El resultado de ejecución es el siguiente:

9 Metas con ejecución mayor al 100%, se ubican en un rango de cumplimiento satisfactorio, en 1 meta logró un cumplimiento aceptable del 100%, 4 metas las ejecutó con porcentaje menor al 100% de las cuales 1 meta se ubica en el rango de cumplimiento aceptable y 3 metas en el rango de bajo cumplimiento; en 11 metas no hubo ejecución.

De las 25 metas programadas, 11 corresponden al Plan Estratégico Institucional 2007-2016. No obstante se hace la aclaración que el promedio de cumplimiento de 14 metas relacionadas al PAO/ 2013 es del 90.1%, con el resultado siguiente: 9 metas con ejecución mayor al 100% se ubican en el rango de cumplimiento satisfactorio, 1 meta con ejecución igual al 100% se ubica en el rango de cumplimiento aceptable y 4 metas con ejecución menor al 100%, de las cuales 1 meta se ubica en el rango de cumplimiento aceptable y 3 metas se ubican en el rango de bajo cumplimiento.

Es importante manifestar que las acciones estratégicas que la Unidad Técnica Central está ejecutando son de temas sensibles que su ejecución depende de una efectiva coordinación con la Dirección de Recursos Humanos-CSJ, Dirección Superior, con la Gerencia General de Asuntos Jurídicos y Gerencia General de Administración y Finanzas. Se espera que el próximo año estas acciones estratégicas del PEI se concreten, ya que las demás Unidades Organizativas han programado metas para tal fin.

b) Dificultades Identificadas por la Unidad

La meta 10 obtuvo bajo cumplimiento, sin embargo, su ejecución total está programada para el próximo trimestre; el bajo cumplimiento de las metas 13 y 14 se debe a que se declaró desierta una segunda licitación y quedaron eventos de capacitación pendientes de ejecución.

En 11 metas no hubo ejecución por varios motivos: En las metas 32113 y 32114 porque está pendiente para el próximo trimestre, que la Gerencia General de Asuntos Jurídicos, evalúe la propuesta Integral para el Proceso de Reclutamiento, Selección y Evaluación de Jueces/zas para luego someterla a conocimiento y aprobación de Corte Plena. Las metas 41115, 41116 y 41117 no se ejecutaron por no haber recibido las instrucciones de la Gerencia General de Asuntos Jurídicos, para continuar con el proceso de "Definir la micro estructura de puestos para integración organizativa", "Estudiar y simplificar los procesos administrativos para la gestión y desarrollo del talento humano en el Órgano Judicial", "Elaborar y autorizar los manuales administrativos de la Dirección de Gestión y Desarrollo Humano"; sin embargo, con la aprobación del PEI por Corte Plena, se solicitará a la Gerencia las instrucciones al respecto.

En La meta 41213 (Realizar pruebas y ajustes del Sistema) y la meta 41214 (Implementar Sistema), no se realizaron porque aún está pendiente las respectivas pruebas y ajustes del Sistema. La meta 41523 (Realizar cruce de información solicitada, para determinar redistribuciones y optimizaciones de personal) no se realizó por no haber recibido de la Dirección de Planificación Institucional, la información relativa a la carga laboral óptima de los Tribunales, no ha sido posible continuar con el estudio; Las metas 43142, 43143, 43144 relacionadas con la actualización y aprobación del Manual de clasificación de Cargos, están pendientes de ejecución debido a la carga laboral existente aún no se ha realizado la reunión entre Unidad Técnica Central y la Dirección de Recursos Humanos.

c) Recomendaciones

En la elaboración del Plan Anual Operativo debe programar metas tomando en cuenta los recursos de que dispone y en la ejecución debe realizar con anticipación las gestiones pertinentes de asignación de fondos para llevar a cabo las metas programadas.

Cuando se programen metas en las que su ejecución se requiere de la participación conjunta con otras Dependencias, deberá establecer con anticipación la coordinación con las Dependencias involucradas para lograr el cumplimiento de la meta en la fecha programada.

5. Dirección de Planificación Institucional

Función General. Asesorar y asistir técnicamente a la Dirección Superior y demás unidades, impulsando y facilitando el planeamiento estratégico y modernización institucional, mediante la elaboración de instrumentos técnico administrativos; estudios programáticos y análisis coyunturales; la formulación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos con una visión estratégica que satisfaga las expectativas de la alta dirección.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre de 2013, la Dirección de Planificación Institucional reportó una ejecución promedio del 80.4% en 28 metas programadas, más 1 meta no programada para el trimestre, ubicándose en el rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 1 meta con ejecución mayor al 100%, se ubica en el rango de cumplimiento satisfactorio, 18 metas con porcentajes de ejecución del 100% programado se ubican en el rango de cumplimiento aceptable, 5 metas con porcentajes de ejecución menor al 100%, de las cuales 2 metas se ubican en el rango de cumplimiento aceptable y 3 metas se ubican en el rango de bajo cumplimiento, 4 metas no las realizó; también ejecutó 1 meta que no estaba programada para este trimestre. De las 28 metas programadas, 10 son acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional 2007-2016, también 1 meta ejecutada no programada para el trimestre es acción estratégica.
- b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa

El bajo cumplimiento de la meta 2, se debe a la carencia de recurso humano en la Unidad de Investigación y Desarrollo, por lo que sólo se logró realizar el Estudio de la funcionalidad del Modelo Integrado de Administración de Justicia y las metas 631120 y 631122, se está trabajando en la elaboración de los perfiles pero no se ha logrado concluirlos ("Perfil de Proyecto Remodelación y ampliación del CJI Privado y Social de Santa Ana" y " Proyecto de Construcción y Equipamiento del CJI de la circunscripción del Paraíso de Osorio, Departamento de La Paz". 4 Metas no se ejecutaron porque los esfuerzos se orientaron al Estudio de Funcionalidad del Modelo Integrado de Administración de Justicia; La meta 19 porque no hubo requerimiento para participar en la elaboración de términos de referencia;

meta 22122 y 22152 porque fueron reprogramadas para el año 2014 en vista que el Plan Estratégico Institucional no fue aprobado en el primer trimestre de 2013.

c) Recomendaciones

La Dirección de Planificación Institucional deberá continuar realizando las gestiones ante quien corresponda a fin de fortalecer con personal técnico a las Unidades de Investigación y Desarrollo Judicial, Unidad de Programación y Seguimiento Institucional e igualmente efectuar la reinstalación de la Jefatura anterior de la Unidad de Información y Estadística, así como reinstalar en propiedad a la Jefatura de la Unidad de Investigación y Desarrollo Judicial a la persona que ha representado interinamente la Jefatura.

En la formulación del Plan Anual Operativo, en cada Unidad debe programar metas con base al personal técnico y recursos disponibles, a fin de lograr una ejecución satisfactoria de metas programadas.

6. Dirección de Gestión de Calidad

Función General. Formular e implementar objetivos, políticas, planes de seguimiento, control y evaluación de la calidad institucional, para dar cumplimiento a los procedimientos certificados; así como planificar y proponer otros procedimientos y/o nuevas unidades organizativas a certificar.

a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Dirección de Gestión de Calidad, se ubica en el rango de cumplimiento aceptable con un promedio de 83.3% de ejecución en 8 metas programadas, con el resultado siguiente: 6 metas se ubican en rango aceptable de cumplimiento con ejecución igual al 100%, 1 meta se ejecutó con promedio menor al 100% y se ubica en rango de bajo cumplimiento y 1 meta que no fue ejecutada. De las 8 metas programadas, 2 son acciones estratégicas del PEI.

b) Dificultades Identificadas por la Unidad

La meta 8 (Desarrollar Talleres de Calidad en la Atención al Usuario y Brindar Asistencia Técnica) no se ejecutó debido a que se reprogramó el primer taller de calidad en la atención al usuario y brindar asistencia técnica, para el cuarto trimestre del presente año.

La baja ejecución en la meta estratégica 71311 (Integrar la documentación del Sistema de Gestión de Calidad), se debe a que solo se ha elaborado el borrador y está pendiente la revisión.

c) Recomendaciones: Ninguna

7. Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas

Función General. Asistir a la dirección superior en materia de comunicaciones y relaciones públicas, así como desarrollar políticas y estrategias de comunicación efectiva dentro y fuera de la institución, para dar a conocer fielmente la labor del Órgano Judicial como garante de la Seguridad Jurídica y del Estado de Derecho del país, desarrollando efectiva y eficazmente los procesos de comunicación y relaciones públicas.

a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas, se ubica en rango de cumplimiento aceptable con ejecución del 100% en 12 metas programadas, con el resultado siguiente: 3 metas se ubican en rango de cumplimiento satisfactorio con promedios mayores al 100% y 9 metas se ubican en rango aceptable de cumplimiento con promedios de ejecución igual al 100%.

b) Dificultades Identificadas por la Unidad: Ninguna

c) Recomendaciones: Ninguna

8. Unidad de Acceso a la Información Pública

Función General. Promover una cultura de transparencia al interior del Órgano Judicial, facilitando el acceso a la información, con la correcta y oportuna aplicación de la normativa vigente; a través de mecanismos y un sistema de servicios para la difusión de la información oficiosa, reservada y confidencial que solicite la ciudadanía en general, dando seguimiento, control y evaluación de las políticas de información de la institución.

a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Unidad de Acceso a la Información Pública, se ubica en rango de cumplimiento aceptable con un promedio de 85.7% de ejecución en 7 metas programadas, con el resultado siguiente: 6 metas se ubican en rango aceptable de cumplimiento con promedios de ejecución igual al 100% y 1 meta que no fue ejecutada.

b) Dificultades Identificadas por la Unidad: Ninguna dificultad, en cuanto a la ejecución de las metas.

c) Recomendaciones: Ninguna

9. Dirección de Auditoría Interna

Función General. Realizar exámenes de auditoría, objetivos, sistemáticos y profesionales, a la ejecución de todas las actividades del Órgano Judicial, que verifiquen y evalúen la efectividad del sistema de control interno; rindiendo como resultado informes y recomendaciones para evaluar, deducir responsabilidades y corregir deficiencias.

a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Dirección de Auditoría Interna, se ubica en rango de cumplimiento aceptable con un promedio de 90% de ejecución en 5 metas programadas, con el resultado siguiente: 2 metas se ubican en rango de cumplimiento satisfactorio con porcentajes de ejecución mayores al 100%, 2 metas se ubica en rango de cumplimiento aceptable con ejecución igual al 100% y 1 meta se ubica en rango de bajo cumplimiento con porcentaje de ejecución menor al 100%.

b) Dificultades Identificadas por la Unidad: Ninguna

c) Recomendaciones: Ninguna

10. Unidad de Asesoría Técnica Internacional

Función General. Brindar asesoría y asistencia técnica a la Corte Plena, Presidencia, Salas, Magistrados/as y Funcionarios/as del Órgano Judicial, para el estudio y análisis de la normativa existente, creada en virtud del Derecho Internacional comprendida en Acuerdos, Tratados y Convenios, que reflejen la vinculación y necesaria armonía entre los suscriptores de los mismos.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Unidad de Asesoría Técnica Internacional, se ubica en rango de cumplimiento aceptable con un promedio de 89.3% de ejecución en 7 metas programadas, con el resultado siguiente: 6 metas se ubican en rango de cumplimiento satisfactorio con porcentajes mayores al 100% y 1 meta se ubica en un rango de bajo cumplimiento con ejecución menor al 100%.
- b) Dificultades Identificadas por la Unidad: El bajo cumplimiento en la meta 4 (Asesorar y rendir informe sobre la labor del Órgano Judicial en el marco jurídico internacional, respecto de instrumentos internacionales vigentes para el país), se debe a que la ejecución de esta meta varía dependiendo de los informes de país que soliciten los Organismos Internacionales en los diferentes temas del Derecho Internacional y en los cuales tenga incidencia el Órgano Judicial.
- c) Recomendaciones: Ninguna

11. Unidad de Justicia Juvenil

Función General. Articular esfuerzos entre instancias de servicio social y el sistema de justicia juvenil, para formular e implementar programas de prevención de la violencia, delincuencia, rehabilitación y reinserción de los jóvenes; así como realizar estudios, investigaciones, procesos de formación e información social y brindar asesoría técnica profesional a los Tribunales y al Órgano Judicial en general, en consultas sobre temáticas relativas al desarrollo de sus funciones aplicadas en el marco de la política social, criminal y la normativa penal juvenil.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Unidad de Justicia Juvenil, se ubica en rango de cumplimiento aceptable con un promedio de 80.0% de ejecución en 15 metas programadas, con el resultado siguiente: 6 metas se ubican en rango de cumplimiento satisfactorio con porcentajes de ejecución mayores al 100%, 3 metas se ubican en rango aceptable de cumplimiento con ejecución igual al 100%, 6 metas se ubican en rango de bajo cumplimiento con porcentajes de ejecución menores al 100%. De las 15 metas programadas, 2 son acciones estratégicas del PEI.
- b) Dificultades Identificadas por la Unidad

El bajo cumplimiento en las metas: 2 (Participar como expositores en la realización de eventos de otras unidades de la CSJ u otras Instituciones Gubernamentales y ONG), 6 (Difundir conocimientos sobre derechos de la niñez, Justicia Penal Juvenil, Justicia Restaurativa, LEPINA, Cultura de Paz y Enfoque de Derechos legal popular) y 7 (Ejecutar procesos de Formación Especializada (PFE) dirigidos a operadores de la Justicia Penal Juvenil y otros actores, se debe a que la ejecución está sujeta a requerimiento ya sea por parte de la Corte Suprema de Justicia o de otras Instituciones.

En la meta 8 (Desarrollar actividades encaminadas a fortalecer el nivel de formación y competencia del personal de la UJJ de la Jurisdicción Penal Juvenil y otros actores socio-institucionales, así como adolescentes y jóvenes, incluso que participen en procesos para la

facilitación de pares), el bajo cumplimiento se debe a que, por motivos de fuerza mayor algunas actividades programadas para el mes de septiembre se reprogramaron para octubre de este año.

La meta estratégica 112212 (Elaborar propuesta inicial de reformas a la Legislación Penal Juvenil) no se ejecutó al 100%, sin embargo se elaboró una guía de entrevistas a Magistrados/as, Jueces/zas, cuyas respuestas servirán de insumo para la propuesta de reformas a la Legislación Penal Juvenil. De igual forma la meta 112213 (Propiciar Discusión de la propuesta inicial de reformas con Grupo Gestor y Jurisdicción Penal Juvenil) no se ejecutó al 100%, pero se realizó la discusión con actores claves del Grupo Gestor y de la Jurisdicción Penal Juvenil, faltando el espacio en común con toda la Jurisdicción Penal Juvenil.

c) Recomendaciones: Ninguna

12. Unidad de Medio Ambiente

Función General. Brindar asesoría y asistencia técnica en materia de medio ambiente a los Tribunales y Dependencias del Órgano Judicial; así como organizar y desarrollar actividades que contribuyan a la conservación y protección de los recursos naturales.

a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre, la Unidad de Medio Ambiente se ubica en el rango de cumplimiento aceptable con promedio de ejecución del 100% en 8 metas programadas, con el resultado siguiente: 4 metas se ubican en el rango de cumplimiento satisfactorio con porcentajes de ejecución mayores al 100% y 4 metas se ubican en el rango de cumplimiento aceptable ejecutadas al 100%.

b) Dificultades Identificadas por la Unidad: Ninguna

c) Recomendaciones: Ninguna

13. Unidad de Género

Función General. Promover la incorporación de la perspectiva de género en la planificación institucional, los procesos técnicos o administrativos internos y en los servicios de Justicia que se brindan, verificando su aplicación efectiva. Asesorar a la Dirección Superior en la aplicación de la Política de Equidad de Género, velando por los compromisos nacionales adquiridos en la materia. Desarrollar talleres de sensibilización, campañas de divulgación y capacitaciones en lo relativo a perspectiva de género y derechos fundamentales de la persona, así como efectuar análisis e interpretaciones de la información estadística producida por la actividad judicial, en aspectos relacionados con violencia o discriminación a la mujer.

a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre la Unidad de Género, se ubica en rango de bajo cumplimiento, con un promedio de 70% de ejecución, en 18 metas programadas, más 2 metas ejecutadas que no estaban programadas para el trimestre, con el resultado siguiente: 11 metas se ubican en rango aceptable de cumplimiento con ejecución igual al 100%, 2 metas se ubican en rango de bajo cumplimiento con porcentajes de ejecución menor al 100%, 5 metas no fueron realizadas y ejecutó 2 metas que no estaban programadas para el trimestre. Del total de metas, 7 son acciones estratégicas programadas y 1 acción estratégica no programada del PEI.

b) Dificultades Identificadas por la Unidad

El bajo cumplimiento reportado en este trimestre se debe a que no se ejecutaron 5 metas: La meta 12 (Desarrollar un Diplomado en Argumentaciones Jurídicas con enfoque de género) se gestionó con las instancias correspondientes, pero debido a lo tardío de dicha ejecución y a otras acciones prioritarias, ha sido trasladado para el año 2014. La meta 20 (Curso especializado para la aplicación de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la discriminación contra las mujeres y la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres, para personal de Equipos Multidisciplinarios y Centros de Apoyo Psicosocial) se reprogramó para el cuarto trimestre, para lo cual se iniciaron las gestiones con personal interno de la Corte Suprema de Justicia para que puedan facilitar el curso.

La meta 51213 (Gestionar la aprobación de la Política Institucional de Igualdad de Género), no se ejecutó al 100%, sin embargo se han realizado gestiones para la discusión de la PIEG en Corte Plena.

No justifica el bajo cumplimiento de la meta 51232 (Promover y gestionar el desarrollo de procesos de formación especializada para la aplicación de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres).

No detalla por qué no se ejecutaron las metas 17 (Impartir jornadas-taller sobre sensibilización y aproximación conceptual del enfoque de género en la Administración de Justicia), 18 (Impartir jornadas-taller sobre la identificación y socialización de algunas formas y expresiones de violencia de género) y la 51223 (Realizar estudios, análisis e investigaciones sobre normativas y prácticas institucionales en materia de equidad de género).

- c) Recomendaciones: Cuando las metas no se ejecutan, debe justificarse en el apartado de observaciones del informe.

14. Unidad de Cultura Jurídica

Función General. Formular y ejecutar programas culturales y acciones de educación judicial popular, a fin de promover el conocimiento de las leyes vigentes, la formación de conciencia de los derechos y deberes ciudadanos y las formas de acceder a los diversos servicios de Justicia que brinda el Órgano Judicial.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre de 2013, la Unidad de Cultura Jurídica reportó una ejecución del 100% en 3 metas programadas, se ubica en el rango de cumplimiento aceptable.
- b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa: No presentó dificultades en la ejecución de metas
- c) Recomendaciones: Ninguna

E. INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

A continuación se presenta el cuadro No. 6 y gráfico No. 6 del Instituto de Medicina Legal con el porcentaje de cumplimiento de metas, correspondiente al tercer trimestre del año 2013.

Área Funcional de Trabajo: Instituto de Medicina Legal

Cuadro No. 6 Promedio de Ejecución de Metas Tercer Trimestre 2013, por Unidad Organizativa

No	UNIDAD ORGANIZATIVA	PROMEDIO	TOTAL DE METAS	METAS PROGRAMADAS	TOTAL	EJECUTADAS			NO EJECUTADAS	EJECUTADAS NO PROGRAMADAS
						MAYORES AL 100%	IGUAL AL 100%	MENORES AL 100%		
1	Instituto de Medicina Legal	83.0%	26	26	23	8	11	4	3	0
PROMEDIO INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL		83.0%	26	26	23	8	11	4	3	0



1. Instituto de Medicina Legal

Función General. Cooperar con la Administración de Justicia, realizando peritajes forenses de Clínica, Patología, laboratorio y Huella Genética de forma independiente y brindando los servicios de autopsias, reconocimiento de sangre y edad, sanidad, violencia sexual, exámenes de salud, psiquiátricos, psicológicos, estudios sociales, socio-económicos, Odontológicos, análisis de laboratorio, ADN, exhumaciones; emitiendo los dictámenes requeridos por las autoridades competentes conforme a la Ley y entrega de certificaciones.

Así también, recopilar, organizar, conservar y publicar datos y estadísticas sobre las materias del Instituto y realizar investigaciones científicas, capacitación y actualización para el personal técnico y científico, tanto a nivel nacional como internacional.

Para su funcionamiento cuenta con un Consejo Directivo, una Dirección General, un Comité Técnico Consultivo, un Comité Legal y los Departamentos de Desarrollo Estratégico, Contraloría, Administrativo, Ciencias de la Conducta Forense, Química Forense, Biología Forense, Clínica Forense, Patología Forense, Académico y Estadística, Unidad de Seguridad e Higiene Ocupacional, Prestaciones y Activo Fijo, Unidad de Administración de Evidencias, Supervisiones Regionales de Medicina Legal; así como con Regionales y sub-Regionales de Medicina Legal.

- a) Grado de avance: En el Tercer Trimestre de 2013, el Instituto de Medicina Legal, reportó una ejecución promedio del 83% en 26 metas programadas, ubicándose en el rango de cumplimiento aceptable, con el resultado siguiente: 8 metas con ejecución mayor al 100%, cumplió con un avance satisfactorio, 11 metas las cumplió en el rango aceptable de cumplimiento con el 100% de ejecución, 4 metas con ejecución menor al 100%, de las cuales 1 meta se ubica en el rango de cumplimiento aceptable y 3 metas se ubican en el rango de bajo cumplimiento; 3 metas no las ejecutó. De las 26 metas programadas, 6 son acciones estratégicas del Plan Estratégico del Instituto de Medicina Legal.
- b) Dificultades identificadas por la unidad organizativa: El bajo porcentaje de cumplimiento de las metas 14 y 15, el IML no justificó en el informe y en la meta 28 se debe a que los Manuales Administrativos de este Instituto, se consolidaron en uno solo que consta de 2 volúmenes, por sugerencia de la Dirección de Planificación Institucional -CSJ y a petición del Consejo Directivo del IML, ya fueron revisados en este trimestre y están en revisión de la Coordinación del Departamento de Desarrollo Estratégico del Instituto. 3 Metas no se realizaron: la meta 5 porque ya fue realizada en el trimestre anterior la preparación del Plan Anual Operativo 2014, a solicitud de la Dirección de Planificación Institucional-CSJ; La meta 31 no se logró formular el Programa de Acreditación de Peritos a través de convenios, sin embargo se presentó matriz de formato en Excel para el procesamiento y tabulación para el análisis de los resultados, se solicitó las condiciones materiales y de recurso humano para su consecución. La meta 33 "Implementar conectividad en el Instituto", no se realizó porque la obtención del equipo está sujeta a la agilización de trámites por parte de la CSJ.

c) Recomendaciones:

En las metas que no se logre ejecutar lo programado debe justificar el no cumplimiento, en la columna de observaciones del cuadro del informe.

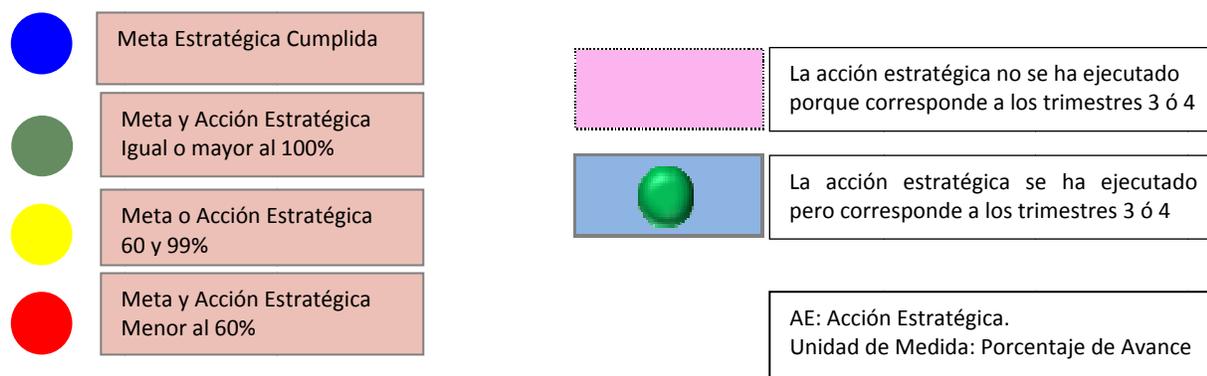
En la formulación del Plan Anual Operativo, cuando se programen metas que su ejecución depende de la demanda, debe considerarse lo ejecutado en años anteriores y su tendencia, con el propósito que las variaciones en la ejecución sean mínimos.

IV. TABLERO DE INDICADORES DE EFICACIA DE ACCIONES Y METAS ESTRATEGICAS DEL PEI 2007-2016, REPROGRAMADO EN EL ÁMBITO PROGRAMÁTICO.

Para elaborar el Tablero de Indicadores de Eficacia o de Seguimiento a Proyectos Estratégicos del PEI, se consideraron las Líneas Estratégicas, Componentes, Objetivos, Metas y Acciones Estratégicas programadas y ejecutadas en el Plan Anual Operativo 2013, con el propósito de conocer que tan cerca o lejos se encuentra el cumplimiento de las Metas Estratégicas del PEI.

Es importante señalar, que el Seguimiento se realiza a partir de los criterios definidos, de tal manera que el análisis se sostiene en los aspectos siguientes:

Rangos de cumplimiento de Indicadores



En las páginas siguientes se presenta la información consolidada en tres Tableros:

Cumplimiento Acumulado de **Acciones Estratégicas** al 3er. Trimestre 2013, por Línea Estratégica del PEI

Igual o mayor al 100	
Entre 60 y 99%	
Menor al 60%	

A.E.: Acción Estratégica

TABLERO DE INDICADORES DE EFICACIA DEL PEI

Líneas Estratégicas	La A.E. se ha ejecutado pero corresponde al 4° Trimestre.	La A.E. no se ha ejecutado porque corresponde al 4° Trimestre.				TOTAL ACCIONES ESTRATEGICAS	La A.E. se ha ejecutado pero corresponde al 4° Trimestre.	La A.E. no se ha ejecutado porque corresponde al 4° Trimestre.				TOTAL
Línea Estratégica 1 Jurídica Institucional	0	4	31	4	6	45	0%	9%	69%	9%	13%	100%
Línea Estratégica 2 Jurídica Administrativa Institucional	0	10	45	7	18	80	0%	13%	56%	9%	23%	100%
Línea Estratégica 3 Coordinación con el Sector de Justicia y Otras Instituciones	0	0	6	1	4	11	0%	0%	55%	9%	36%	100%
Línea Estratégica 4 Recursos Humanos	0	0	15	3	31	49	0%	0%	31%	6%	63%	100%
Línea Estratégica 5 Cultura Jurídica y Comunicaciones	1	3	10	6	11	31	3%	10%	32%	19%	35%	100%
Línea Estratégica 6 Finanzas, Presupuesto, Infraestructura y Equipamiento	4	8	28	9	16	65	6%	12%	43%	14%	25%	100%
Línea Estratégica 7 Administrativa Institucional	0	4	15	5	9	33	0%	12%	45%	15%	27%	100%
TOTAL	5	29	150	35	95	314	2%	9%	48%	11%	30%	100%

Nota: AE: Acción Estratégica

La Unidad de Medida de todas las Acciones Estratégicas es: Porcentaje de Avance

Este Tablero refleja la información que se detalla a continuación: **314** Acciones Estratégicas (100%) programadas y ejecutadas para el año 2013 en el Plan Anual Operativo, representan el 100%, con el resultado siguiente: **5** Acciones Estratégicas (2%) se han ejecutado pero están programadas para el Trimestre 4; **29** (9%) Acciones Estratégicas no se han ejecutado porque corresponden al trimestre 4 del presente año. En ese orden consolidado siempre por las 7 Líneas Estratégicas establece que: **150** Acciones Estratégicas, (48%) se cumplieron al 100%, por lo que el indicador está en color Verde; mientras que **35** Acciones Estratégicas que representan el 11% del total, fueron cumplidas en el rango del 60% al 99%, con indicadores en color Amarillo y **95** Acciones Estratégicas (30%) quedaron con Indicadores de eficacia inferior al 60% o sea en color Rojo.

A continuación se presentan desagregados por Área Funcional de Trabajo y Unidad Organizativa los resultados del Cumplimiento Acumulado de **Acciones Estratégicas** al 3er. Trimestre 2013:

TABLERO DE INDICADORES DE EFICACIA DEL PEI

Área Funcional de Trabajo y Unidad Organizativa	La A.E. se ha ejecutado pero corresponde al 4° Trimestre.	La A.E. no se ha ejecutado porque corresponde al 4° Trimestre.				TOTAL ACCIONES ESTRATEGICAS	La A.E. se ha ejecutado pero corresponde al 4° Trimestre.	La A.E. no se ha ejecutado porque corresponde al 4° Trimestre.				TOTAL
Cumplimiento Acumulado de Acciones Estratégicas al 3er. Trimestre 2013, por Área Funcional de Trabajo y Unidad Organizativa												
Área Funcional de Trabajo: Jurisdiccional	0	0	4	0	0	4	0%	0%	100%	0%	0%	100%
Sala de lo Civil			4			4	0%	0%	100%	0%	0%	100%
Área Funcional de Trabajo: Jurídica-Legal	1	5	67	17	26	116	1%	4%	58%	15%	22%	100%
Gerencia General de Asuntos Jurídicos			25	6	6	37	0%	0%	68%	16%	16%	100%
Dirección de Investigación Judicial		2			2	4	0%	50%	0%	0%	50%	100%
Dirección de Investigación Profesional			1	6		7	0%	0%	14%	86%	0%	100%
Dirección de Probidad			2	2	1	5	0%	0%	40%	40%	20%	100%
Dirección del Notariado			4		1	5	0%	0%	80%	0%	20%	100%
Departamento de Archivo Judicial			11			11	0%	0%	100%	0%	0%	100%
Departamento de Contraloría Judicial			1		5	6	0%	0%	17%	0%	83%	100%
Departamento de Coordinación de Bibliotecas			1			1	0%	0%	100%	0%	0%	100%
Departamento de Coordinación de Equipos Multidisciplinarios	1		1	1	2	5	20%	0%	20%	20%	40%	100%
Departamento de Documentación Judicial			1			1	0%	0%	100%	0%	0%	100%
Departamento de Publicaciones		1	3	1	1	6	0%	17%	50%	17%	17%	100%
Departamentos de Prueba y Libertad Asistida			7		2	9	0%	0%	78%	0%	22%	100%
Oficinas de Información de Personas Detenidas		1	1			2	0%	50%	50%	0%	0%	100%
Unidad de Sistemas Administrativos		1	9	1	6	17	0%	6%	53%	6%	35%	100%
Área Funcional de Trabajo: Administrativa	4	8	31	14	29	86	5%	9%	36%	16%	34%	100%
Gerencia General de Administración y Finanzas			2		1	3	0%	0%	67%	0%	33%	100%
Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional		2	3	1	7	13	0%	15%	23%	8%	54%	100%
Dirección de Logística Institucional	3	5	16	7	7	38	8%	13%	42%	18%	18%	100%
Dirección de Recursos Humanos			2	3	10	15	0%	0%	13%	20%	67%	100%
Dirección de Seguridad y Protección Judicial	1	1	5		1	8	13%	13%	63%	0%	13%	100%
Dirección Financiera Institucional			3	3	3	9	0%	0%	33%	33%	33%	100%
Área Funcional de Trabajo: Asistencia y Asesorías	0	16	48	4	40	108	0%	15%	44%	4%	37%	100%
Dirección de Gestión de Calidad			4	1	1	6	0%	0%	67%	17%	17%	100%
Dirección de Planificación Institucional		10	15		10	35	0%	29%	43%	0%	29%	100%
Unidad de Acceso a la Información		2				2	0%	100%	0%	0%	0%	100%
Unidad de Género		1	4	3	2	10	0%	10%	40%	30%	20%	100%
Unidad de Justicia Juvenil		1	1		2	4	0%	25%	25%	0%	50%	100%
Unidad de Medio Ambiente			3			3	0%	0%	100%	0%	0%	100%
Unidad Técnica Central		2	21		25	48	0%	4%	44%	0%	52%	100%
TOTAL GLOBAL	5	29	150	35	95	314	2%	9%	48%	11%	30%	100%

Para mejor comprensión ver el Tablero General de Indicadores de Eficacia que se **ANEXA**, específicamente en la columna "Cumplimiento Acumulado de Acciones Estratégicas al 3º Trimestre".

Cumplimiento Acumulado de **Acciones Estratégicas** con relación a lo programado en el año 2013. Por Línea Estratégica del PEI

Igual o mayor al 100	
Entre 60 y 99%	
Menor al 60%	

TABLERO DE INDICADORES DE EFICACIA DEL PEI

Línea Estratégica				TOTAL				TOTAL
Línea Estratégica 1 Jurídica Institucional	30	5	10	45	67%	11%	22%	100%
Línea Estratégica 2 Jurídica Administrativa Institucional	31	17	32	80	39%	21%	40%	100%
Línea Estratégica 3 Coordinación con el Sector de Justicia y Otras Instituciones	5	1	5	11	45%	9%	45%	100%
Línea Estratégica 4 Recursos Humanos	15	3	31	49	31%	6%	63%	100%
Línea Estratégica 5 Cultura Jurídica y Comunicaciones	4	9	18	31	13%	29%	58%	100%
Línea Estratégica 6 Finanzas, Presupuesto, Infraestructura y Equipamiento	27	12	26	65	42%	18%	40%	100%
Línea Estratégica 7 Administrativa Institucional	11	7	15	33	33%	21%	45%	100%
TOTAL	123	54	137	314	39%	17%	44%	100%

El Tablero anterior, muestra la información que se detalla a continuación: Siempre **tomando el total de Acciones Estratégicas que son 314 (100%)**, el resultado por L.E.es el siguiente: **123** (39%) Acciones Estratégicas con cumplimiento del 100% (verde); **54** (17%) con cumplimiento entre los rangos de 60 al 99% (amarillo) y **137** (44%) acciones estratégicas se cumplieron con porcentajes abajo del 60% en (rojo).

En relación al indicador de Eficacia a las 137 acciones estratégicas que aparecen en color rojo, no representa una situación caótica en algunos metas, debido a que falta un Trimestre para que concluya el año, por lo que este indicador debe según lo programado pasar a nivel de amarillo o verde.

Para mejor comprensión ver el Tablero General de Indicadores de Eficacia que se **ANEXA**, específicamente en la columna "Cumplimiento Acumulado de Acciones Estratégicas con relación a lo programado en el año".

% de avance en el cumplimiento de **Metas Estratégicas**

Igual o mayor al 100	
Entre 60 y 99%	
Menor al 60%	
Meta Estratégica Cumplida	

TABLERO DE INDICADORES DE EFICACIA DEL PEI

					TOTAL año 2013					TOTAL
Línea Estratégica 1 Jurídica Institucional	2	7	3	2	14	14%	50%	21%	14%	100%
Línea Estratégica 2 Jurídica Administrativa Institucional	0	11	11	1	23	0%	48%	48%	4%	100%
Línea Estratégica 3 Coordinación con el Sector de Justicia y Otras Instituciones	0	2	1	0	3	0%	67%	33%	0%	100%
Línea Estratégica 4 Recursos Humanos	3	4	6	0	13	23%	31%	46%	0%	100%
Línea Estratégica 5 Cultura Jurídica y Comunicaciones	0	4	6	0	10	0%	40%	60%	0%	100%
Línea Estratégica 6 Finanzas, Presupuesto, Infraestructura y Equipamiento	0	6	4	1	11	0%	55%	36%	9%	100%
Línea Estratégica 7 Administrativa Institucional	0	5	5	0	10	0%	50%	50%	0%	100%
TOTAL	5	39	36	4	84	6%	46%	43%	5%	100%

Este Tablero Consolidado de Indicadores de Eficacia "Porcentaje de avance en el cumplimiento de Metas Estratégicas" se vuelve más interesante debido a que en este análisis se indica cómo la ejecución de Acciones Estratégicas reportadas en el Plan Anual Operativo 2013 impactan directamente al cumplimiento a las Metas Estratégicas del PEI, siendo así que; **84 Metas Estratégicas programadas para el año 2013**, reflejan lo siguiente: **5 (6%)** Metas Estratégicas se cumplieron al 100% (verde); no así las Acciones Estratégicas de **39 (46%)** Metas quedaron con porcentajes de cumplimiento entre el 60% y el 99% (amarillo) y las acciones estratégicas de **36 (43%)** Metas reflejan cumplimiento inferior al 60%; pero tenemos 4 Metas que se cumplieron en el 100% (azul).

Para mejor comprensión ver el Tablero General de Indicadores de Eficacia que se **ANEXA**, específicamente en la columna "% de avance en el cumplimiento de Metas Estratégicas".

Algunos aspectos relevantes en la Ejecución del PEI hasta el Tercer Trimestre del año 2013.

Metas en Azul (Metas Cumplidas):

- ✓ Implementación de la reconversión de Tribunales de la Jurisdicción Civil, en Junio de 2013. (Decreto Legislativo No. 59).
- ✓ Código Procesal de Trabajo, Corte Plena lo aprobó y fue remitido a la Asamblea Legislativa.

- ✓ Se logró mediante la participación de la DPI y la Unidad de Género la aprobación de la Línea Trabajo: Igualdad de género y vida libre de violencia para las mujeres, dentro de la Unidad Presupuestaria 01 del Presupuesto Institucional del OJ, la fecha de aprobación fue el 12/9/2013. Este es otro logro histórico del Órgano Judicial.
- ✓ Se logró consolidar la meta relativa a: Continuar con la Elaboración y presentación a partir de Marzo de 2013 informes semestrales y anuales sobre las Estadísticas Jurisdiccionales del Órgano Judicial.

Otros Aspectos relevantes con avances destacados:

- ✓ Inicio de la Construcción del Centro Judicial Integrado de Segunda Instancia de San Salvador, por un monto total de la obra física de 27.6 millones de dólares, fecha de finalización Octubre de 2015.
- ✓ Anteproyecto de Ley Orgánica Judicial, fue socializada mediante fórum con diferentes actores claves del Órgano Judicial; como resultado el anteproyecto se está actualizando conforme a los eventos realizados.
- ✓ Anteproyecto de Ley de la Función Pública Notarial, socializada mediante fórum con la comunidad jurídica.
- ✓ Anteproyecto de Ley de Probidad, avance significativo.
- ✓ Protocolo de Entendimiento para Integrar los servicios entre las cinco unidades participantes (Biblioteca Judicial, Centro de Documentación Judicial, Sección de Publicaciones, Archivo Judicial y Archivo General) aprobado por la Gerencia General de Asuntos Jurídicos e implementado.
- ✓ La Corte Suprema de Justicia, mediante la Unidad Técnica Central y la Dirección de Recursos Humanos-CSJ, dan inicio a las actividades claves para contar con una sola Unidad Organizativa que administre el recurso humano en el Órgano Judicial.
- ✓ Significativo avance en la creación de un portal web que permita recibir los informes de los funcionarios y empleados públicos obligados a declarar el estado de su patrimonio.
- ✓ Significativo avance en la elaboración del Anteproyecto de Construcción de naves Industriales para los Archivos Institucionales.
- ✓ Significativo avance en el Proyecto de Creación del Museo Institucional de Documentos.
- ✓ Inversión en equipamiento de seguridad principalmente para el Área Jurisdiccional, se instalaron 35 sistemas de alarmas en diferentes dependencias judiciales a nivel nacional para ampliar la cobertura de seguridad.
- ✓ Avances significativos para lograr la meta institucional de Implementar los nuevos Tribunales Ambientales a más tardar en Junio de 2014.
- ✓ Anteproyecto de Ley de Notificaciones Judiciales, avances significativos.
- ✓ En la meta estratégica de Implementar a partir de Enero de 2013 un sistema de control de gestión estratégica que sirva de apoyo para la toma de decisiones de la Dirección Superior, se logró el 12 de Septiembre de 2013 la aprobación, por acuerdo de Corte Plena del "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2007-2016, Reformulado en el ámbito programático" (2014-2016)
- ✓ Significativos avances en Implementar la Reorganización, funcionamiento y sistematización de procesos de los servicios jurídicos del Notariado, Investigación Judicial, Investigación Profesional y Probidad.
- ✓ Se ha continuado con el Desarrollo del Programa de Educación Judicial Popular en coordinación con el Ministerio de Educación y otras entidades a partir de Enero de 2013.

Conclusiones

- Indudablemente el genuino liderazgo del señor Presidente del Órgano Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, así como el decidido apoyo y acompañamiento de la Gerencia General de Administración y Finanzas, Gerencia General de Asuntos Jurídicos y de las Jefaturas que han apoyado este proceso, imprime un valor agregado a la Cultura de Planificación y Medición que el Órgano Judicial a través de la Dirección de Planificación Institucional impulsa desde hace más de dos décadas.
- Significativo aporte han brindado a este proceso los/as Magistrados/as de Corte Plena, ya que el 12 de Septiembre de 2013 aprobaron, por acuerdo de Corte Plena del "Plan Estratégico Institucional (PEI) 2007-2016, Reformulado en el ámbito programático" (2014-2016).
- Decidida participación en la ejecución del PEI de parte las Unidades Organizativas del Órgano Judicial quienes tienen en ejecución en el Plan Anual Operativo 2013, alrededor de 314 Acciones Estratégicas correspondientes a 84 Metas del PEI, lo cual brinda logros satisfactorios que ponen de manifiesto que cuando las cosas se quieren hacer se cumplen sin dificultad.

Recomendación:

- Es inminente aprobación del Plan Anual Operativo 2013 de parte de Corte Plena, debido a que se debe desvanecer las observaciones giradas por la Corte de Cuentas de la República, además de posicionar este Órgano de Estado en un nivel de certidumbre hacia la población salvadoreña, concretizando el rumbo que contribuye a la modernización el desarrollo de la Institución.

V. ANALISIS DE RECEPCION DE INFORMES TERCER TRIMESTRE PAO 2013 DE TRIBUNALES, POR DEPARTAMENTO: RECIBIDOS, REVISADOS Y PROCESADOS EN EL SPI

RECEPCION DE INFORMES TERCER TRIMESTRE PAO 2013 DE TRIBUNALES

Departamento	No. de Tribunales	Informes Recibidos y procesados	%	Informes Pendientes de Recibir	%
San Salvador	130	93	71.5%	37	28.5%
Chalatenango	43	34	79.1%	9	20.9%
La Libertad	41	40	97.6%	1	2.4%
Santa Ana	49	32	65.3%	17	34.7%
Ahuachapán	22	13	59.1%	9	40.9%
Sonsonate	29	18	62.1%	11	37.9%
La Paz	31	17	54.8%	14	45.2%
Cuscatlán	27	18	66.7%	9	33.3%
San Vicente	26	19	73.1%	7	26.9%
Cabañas	16	15	93.8%	1	6.3%
Usulután	41	30	73.2%	11	26.8%
San Miguel	55	30	54.5%	25	45.5%
La Unión	28	20	71.4%	8	28.6%
Morazán	33	21	63.6%	12	36.4%
Totales	571	400	70.1%	171	29.9%

El cuadro refleja, por departamento, la cantidad y porcentaje de los informes de ejecución de metas correspondiente al tercer trimestre del Plan Anual Operativo 2013 del Área Jurisdiccional, recibidos, revisados y procesados en el Sistema de Planificación Institucional (SPI) instalado en esta Dirección Asesora, el cual asciende a **400** informes recibidos (**70.1%**), también presenta la cantidad de informes pendientes de recibir que son **171 (29.9%)**.

Los departamentos con mayor porcentaje de recepción de informes en este trimestre son: La Libertad con el 97.6%, Cabañas con 93.8% y Chalatenango con 79.1%.

Con respecto a los Tribunales con informes pendientes de envío, el mayor porcentaje lo presentan los departamentos de: San Miguel con el 45.5%, La Paz con el 45.2%, Ahuachapán con 40.9%, Sonsonate 37.9%, Morazán con el 36.4%, Santa Ana 34.7%, Cuscatlán con 33.3%, La Unión 28.6%, San Salvador con 28.5%, San Vicente con 26.9% y Usulután con el 26.8%.

La Dirección de Planificación Institucional, espera que en los siguientes trimestres mejore el envío oportuno de los respectivos informes trimestrales de avance de ejecución de metas, ya que nuestra aspiración es que todos lleguen al cien por ciento, para lo cual pueden realizar cualquier consulta e inquietud a la jefatura y los/as técnicos/as de la Unidad de Programación y Seguimiento Institucional (UPSI).